

El territorio aquitano entre la asimilación romana y el mantenimiento de su especificidad

JUAN JOSÉ SAYAS ABENGOCHEA

Sobre la base de elementos constitutivos anteriores y con nuevos aportes culturales y humanos se ha ido fraguando la especificidad aquitana a lo largo de la dilatada época protohistórica. Hasta que las fuentes de información grecolatinas comienzan a proporcionar aisladas e imprecisas noticias, son la Arqueología y la Antropología, las fuentes primordiales de conocimiento y las que permiten intuir las peculiaridades aquitanas dentro del contexto limitativo de la cultura material. Con las sucesivas etapas de la conquista se aumentó también progresivamente el caudal informativo sobre las gentes que poblaban las Galias, de tal manera que las peculiaridades aquitanas, dentro de un marco geográficamente delimitado, emergen y se determinan en las fuentes literarias al lado de y dentro del concepto de *provincia Gallia-provinciae Galliae*, que elabora la potencia dominadora. Se trata, no obstante, de un esquema progresivo en el que los términos *Gallia*, *Galli*, *Celtae* sirven, en cierta manera, de hilo conductor esclarecedor, designando inicialmente aquella zona más próxima al ámbito de influencia política, militar y económica romanas, como era la Cisalpina, pero quizá, también, de forma más ambigua e incidental, a ese vasto espacio de contornos imprecisos que servía de retaguardia los pueblos indígenas¹.

Inicialmente *Gallia* y *provincia Gallia* designaban el espacio militar próximo a los Alpes, confiado a un general para que garantizase los intereses romanos en la zona. Luego, conforme aumentaron en ella las actividades económicas romanas, se delimitó un espacio geográfico con contornos mejor conocidos y precisos² y con una organiza-

1. Ver al respecto C. PEYRE, *La Césalpine gauloise du IIIe siècle av. C.*, París, 1979, pp. 13-15; P. M. DUVAL, *La Gaule jusqu'au milieu du Vème siècle*, I, París, 1971, pp. 218-219; R. CHEVALIER, *La romanisation de la Celtique du Pô*, I, París, 1980, pp. 17-19.

2. Todavía en el 124 a.C. la *Gallia Transalpina* es una *provincia* entendida en el sentido de tierra militar de la que los magistrados romanos obtuvieron sus triunfos: M. Fulvio Flacco en el 123 a.C., C. Sextio Calvino en el 122 a.C. de *Liguribus Vocontieis Salluviisque*, Q. Fabio Máximo de *Allobrogibus* en el 121 a.C. y luego Cn. Domicio Ahenobarbo de *Galleis Arvenis*. Para estos acontecimientos y posterior-

ción administrativa más estable, confiado, entre el 74 y el 72 a.C., a Fonteyo, al que se considera como primer gobernador de la *Gallia provincia*³.

En tiempos ya del proconsulado de César, la *Gallia provincia* comprendía un amplio territorio constituido por dos partes: la *Gallia Citerior*, más romanizada y próxima a Italia, y la *Ulterior*, al otro lado de los Alpes⁴. Más allá de ésta quedaba un amplio espacio susceptible de conquista y que será objeto de intervención armada. Con la conquista, las *Galliae* alcanzan unos límites definidos, que otorgarán al país un carácter unitario, compatible y coexistente con la tripartición étnica que servirá de fundamento para las posteriores divisiones administrativas provinciales.

EL MARCO GEOGRÁFICO Y CULTURAL DE LOS AQUITANOS

Cada vez con análisis y datos más sólidos, se hace recurrente la opinión de que entre vascones y aquitanos existían profundos lazos de afinidad. Los perciben la Arqueología y la Antropología en sus respectivos objetos de estudio, y los reseña la Filología en sus características lingüísticas. La cordillera de los Pirineos no había impedido en época prehistórica y protohistórica el mantenimiento y desarrollo de los diversos elementos de esa afinidad, que podía abarcar espacios geográficos más amplios. Así, en aspectos concretos de la cultura material y para una etapa prerromana, las comunicaciones marítimas y las terrestres a través de los pasos de los Pirineos occidentales proporcionaron a toda la franja costera del oeste y norte peninsular y a la costa aquitana una cierta comunidad cultural durante el Bronce Atlántico.

Con la conquista romana, el Pirineo constituirá uno de los límites geográficos⁵ a partir de los cuales se define el carácter unitario de la *Gallia*, compatible con la pluralidad de *Galliae* integradas dentro de esa unidad. La separación entre *Hispania* y la *Gallia* establecida en los Pirineos, si bien no va a propiciar una evolución diferenciada culturalmente, pues ambas vertientes pirenaicas se integran en la misma cultura romana, ni va a impedir las asiduas y fructíferas relaciones a nivel privado desde el punto de vista político y administrativo, sí que creaba a uno y otro lados, ahora ya de forma diferenciada, un conjunto de relaciones nuevas, que debían ejercerse en el marco específico de las respectivas provincias. Habida cuenta de los siglos que dicha separación

res ver T. Vitali, "La conquista romana della *Gallia Narbonense*", *Riv. Ing. e Int.*, 1937, pp. 29-40.; G. Barrauol, *Les peuples préromains du Sud-est de la Gaule*, París, reed. 1968, pp. 167, 171; M. Labrousse, *Toulouse antique*, París, 1968, p. 126 ss.; P. M. Duval, "Le milliaire de Domitius et l'organisation de la Narbonnaise", *RAN*, 1968, pp. 3-6

Se trata de unos territorios que se vieron implicados en las operaciones militares llevadas a cabo contra Sertorio. En la quejosa carta de Pompeyo, redactada probablemente en el 75-74 a.C., y remitida por éste al Senado, alude a que las tribus de la Narbonense le obstaculizaron su llegada a Hispania (SALUSTIO, *Hist.*, II, 28). De estos territorios, es decir de la *Gallia Narbonense*, llegaron dinero y trigo con destino al ejército de Metelo (SALUSTIO, *Hist.*, II, 98, 9.; CICERÓN, *Pro Font.*, 13). Por otra parte, las tropas de Pompeyo invernarón al menos dos veces en la *Gallia* (CICERÓN, *Pro Font.*, 16).

3. Sobre estos aspectos sometidos a discusión ver E. BADIÁN, "Notes on provincia Gallia in the Late Republic", *Mélanges A. Piganiol*, II, París, 1966, pp. 901-918.; Ch. EBEL, *Transalpine Gaul. The Emergence of a Roman Province*, Leiden, 1976; Idem, "Pompey's Organisation of Transalpinia", *Phoenix*, 1975, pp. 358, 375.

4. CICERÓN, *De provinc. consul.*, XVI, 39; CÉSAR, *B.G.*, I, 10; I, 24; II, 2 etc. para la *Gallia Citerior*. Y CICERÓN, *De provinc. Consul.*, XV, 36; CÉSAR, *B.G.*, I, 7; I, 10 etc. para la *Gallia Ulterior*.

5. Ver POLIBIO, III, 39, 4.; DIODORO, V, 35; ESTRABÓN, III, 4, 19.; IV, 1, 1; IV, 1, 3; IV, 2.1. Ver al respecto N. DUPRÉ, "Frontières et limites antiques dans la Vallée de l'Ebre (Espagne)", *Caesarodunum*, 1981, "La Vallée de l'Ebre et les routes transpyrénéennes antiques", *Caesarodunum*, 1981, pp. 393-411 que resalta la pervivencia de relaciones activas entre las comunidades de ambas vertientes.

perduró, y aunque continuaron activamente vigentes las relaciones de tipo privado, la división politicoadministrativa impuesta por Roma debió de repercutir de forma sensible en los lazos que unían a las gentes de ambas vertientes de los Pirineos occidentales, por más que esos lazos emerjan con fuerza y se reestructuren en época visigoda y franca.

¿Qué alcance espacial tuvo el término Aquitania? Cuando César en sus *Comentarios a las Guerras de las Galias* menciona por vez primera a Aquitania, otorga a ésta unos límites concretos y geográficamente definidos: “La Aquitania, dice, mirando al noroeste se extiende desde el río Garona hasta los Montes Pirineos y aquella parte del Océano que baña Hispania”⁶. De suyo, esto ya supone, al menos desde el punto de vista informativo, un claro contraste en comparación con los vascones de la vertiente peninsular, sobre los que no se dispone, para comienzos de la presencia romana, de indicaciones literarias que especifiquen geográficamente los límites concretos de su primogenia ocupación territorial. Cuando, andando el tiempo, las fuentes de información, en especial Ptolomeo, proporcionan algunos indicios, éstos son ya exponente de una situación no originaria sino subsiguiente a una expansión conseguida a expensas de otros pueblos⁷.

Con las reformas administrativas llevadas a cabo por Augusto para todo el Imperio, el término Aquitania pasó a abarcar geográficamente todo el territorio comprendido entre el Pirineo y el Loira, tal y como al respecto señala Estrabón: “César Augusto dividió la Céltica en cuatro partes, hizo una provincia de los celtas de la Narbonense, otra de Aquitanos tal como César los había delimitado, pero añadiéndoles catorce pueblos, que ocupaban el territorio que se extendía entre el curso del Garona y del Loira. En cuanto al resto del país, después de haberlo dividido en dos, asignó a *Lugdunum* la parte que tenía por frontera el curso superior del Rin y a los belgas la otra parte”⁸. Con Augusto, por tanto, el término Aquitania engloba administrativamente territorios y gentes originariamente aquitanos y otros que no lo eran. Durante el Bajo Imperio el nombre de Aquitania ya no se utiliza para designar el territorio demarcado por César, que ahora asume el nombre de *Novem populi*, *Novempopulana*, sino los territorios comprendidos entre el Loira y el Garona y subdivididos en *Aquitanica prima* y *Aquitanica secunda*.

La delimitación territorial de la Aquitania originaria se vio completamente con una somera valoración étnicocultural de las gentes que la habitaban.

Cuando los autores grecorromanos describen la realidad indígena, lo hacen imbuidos en una cultura grecorromana ya muy elaborada y disfrutando de sistemas políticos muy desarrollados. Desde esa perspectiva implícita de superioridad política y

6. CÉSAR, B.G., I. 1. Esta Aquitania nuclear es a la que todavía Estrabón alude en algunos pasajes de su *Geografía*, utilizando para ello el etnónimo: “se da el nombre de Aquitanos a los que ocupan la porción del territorio situado al norte (del Pirineo) y desde el monte Cemmene (Mazizo de Cévennes) hasta el Océano, por debajo del curso del Garona” (ESTRABÓN, IV,1.1. Ver también IV, 2., 1 y CH.HIGOUNET (direc.) *Histoire de l'Aquitaine. Documents*. Toulouse, 1973, pp. 33-37.

7. Ver sobre estas cuestiones G. FATÁS, “Aproximación al estudio de la expansión vascona en los siglos II y I a.C.”, en *La romanización del País Vasco (Segunda semana de Antropología Vasca)*, *Estudios de Deusto*, 1972, pp.241-250.; J. J. SAYAS ABENGOCHEA, “El poblamiento romano en el área de los Vascones”, *Veleia* I, 1984, pp.295 ss.; Idem, “Indoeuropeos y Vascones en territorio vascón”, *Studia Palaeohispanica. Acta del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, Victoriaco Vasconum, 1987, pp 410 ss.; Idem, “De Historiae Vasconiae rebus controversis” *Actas del Primer Congreso General de Historia de Navarra. Príncipe de Viana*, Anejo 6. *Ponencias*, Pamplona, 1987, pp. 103 ss.; R. LÓPEZ MELERO, ¿Gracchuris fundación celtibérica?, *Veleia*, 1987, pp. 171 ss.

8. ESTRABÓN, IV, 1. 1. Ver también IV, 2. 1.

cultural, contemplan a los “bárbaros” indígenas como atravesando diversos grados de evolución y pasando por diversas etapas culturales muy alejadas de la que ellos están viviendo. Esto dificulta la adecuada comprensión de lo indígena y tiñe su valoración de lo étnico y cultural indígena de cierta superficialidad y esquematismo que en ocasiones, por mera inercia, pasa a ser un cómodo cliché literario. Algunas de las referencias que contribuyen a la valoración de lo indígena responden al acerbo de noticias que a lo largo del tiempo han podido recopilar con sus indagaciones geógrafos y etnógrafos griegos, o merced a las informaciones proporcionadas por los griegos de los asentamientos coloniales en suelo galo. Otras alusiones, en las que se describen costumbres indígenas o se realizan localizaciones geográficas, son circunstanciales al acontecimiento histórico narrado, pero tienen por otra parte la virtud de ser descripciones o alusiones que se corresponden cronológicamente con los momentos en los que se desarrollan los acontecimientos. En esas ocasiones, la aproximación a la realidad indígena tiene mayores posibilidades de ser más directa y de responder menos al esquema y a los convencionalismos característicos de las fuentes anteriores.

En este sentido está claro que la conquista de las Galias en general y de la parte meridional en particular, proporcionó un caudal informativo más dilatado y exacto respecto de las gentes que las poblaban. Julio César y sus informantes -y algo parecido ocurre con Estrabón- estaban en mejores condiciones que los autores anteriores para conocer y especificar, aunque fuese a grandes rasgos, los elementos en que residía la diferenciación de las gentes y tierras de las Galias. Son de sobra conocidas las frases con las que César comienza sus *Comentarios* sobre las Guerras de las Galias: “toda la Galia, dice, está dividida en tres partes, una habitada por los Belgas, otra por los Aquitanos, la tercera por los pueblos llamados en su lengua Celtas, y Galos en la nuestra. Todos estos se diferencian entre sí por su lengua, instituciones y leyes”⁹. Las diferencias de carácter lingüístico e institucional aludidas por César alcanzan a los tres grupos étnicos: *hi omnes lingua, institutis, legibus inter se differunt*. A su vez Estrabón, en varios pasajes de su *Geografía*, omitiendo el elemento institucional y reduciendo los grupos étnicos comparados, a Galos y Aquitanos añade un nuevo elemento de diferenciación, al señalar que los rasgos distintivos que median entre Aquitanos y Galos no sólo son de índole lingüística sino también de apariencia física, constatando a seguido que los Aquitanos se asemejan más a los Iberos que a los Galos¹⁰.

Por generales que puedan parecer estas referencias literarias a los rasgos diferenciadores de los Aquitanos respecto a los grupos galos, resultan de inapreciable importancia, y no se encuentran correspondidas desde luego, en la vertiente pirenaica occidental de la Península Ibérica con una valoración de parecida entidad aportada por una

9. CÉSAR, B. G., I, 1. 1.: *Gallia est omnis divisa in partes tres: quarum unam incolunt Belgae, aliam Aquitani, tertiam qui ipsorum lingua Celtae, nostra Galli appellantur. Hi omnes lingua, institutis, legibus inter differunt*. Que esta información que aparece en la obra de César pudiera tratarse o no tratarse de una interpolación, es algo que se discute (H. Fuchs, *Mus. Helv.*, 1947, pp. 190 ss.). Todavía en el siglo IV pervive en la obra de Amiano Marcelino la distinción cesariana de que los Belgas, Aquitanos y Celtas *lingua, institutis legibusque discrepantes* (AMM. MARCEL., XV, 11. 1.). Ver también J. WHATMOUGH, “Hi omnes lingua inter se differunt”, *Orbis*, 1952, pp. 428-441.

10. ESTRABÓN, IV, 1. 1: “Algunos han dividido la Céltica en tres partes y nombran, además de los Celtas, a los Aquitanos y Belgas. Consideran a los Aquitanos como un pueblo absolutamente aparte en razón no solo de su lengua sino también de su apariencia física, pareciéndose más a los iberos que a los galos”. En relación a ese “algunos” F. LASSERRE, *Strabon. Géographie.t.II (Livres III et IV)*, París, 1966, p. 120, nota 2 piensa que se trata de Posidonio. La idea vuelve a repetirse en otro pasaje IV, 2, 1; “sea dicho de pasada, los Aquitanos difieren del pueblo galo tanto por los rasgos físicos como por su lengua, asemejándose más a los iberos”.

fuente literaria. No se dispone de ninguna referencia literaria que indique, aunque sea de forma general, que los vascones se distinguieran o asemejaran a los pueblos limítrofes por sus instituciones, leyes, lengua o constitución física. Bien es verdad que Estrabón, en un pasaje reiteradamente aludido por los investigadores modernos y diversamente juzgado, señala la coincidencia en el género de vida de los pueblos del norte peninsular, desde los galaicos hasta los vascones¹¹. Pero dicha coincidencia de los modos de vida, al margen de la dosis de cliché literario que pudiera tener, parece propiciada y justificada en gran medida no por la identidad de origen o de etnia, sino por la similitud de las condiciones geográficas, económicas y sociales en las que se han visto forzados a desenvolverse los pueblos del norte peninsular.

En ausencia, pues, de noticias expresas y concretas de carácter étnico y cultural, unas referencias como las que acabamos de recordar no nos permiten intuir las semejanzas y diferencias de los vascones respecto de los pueblos limítrofes, debiendo recurrir, en consecuencia, a la insustituible ayuda que en determinados aspectos nos proporcionan la Antropología, la Arqueología y la Lingüística.

Los *instituta et leges*, como elementos que distinguen y diferencian a los aquitanos del resto de los pueblos de las Galias, son de difícil comprobación, por cuanto se carece de la pertinente información que especifique de forma fehaciente en qué consiste en concreto y a este respecto lo específico aquitano. Por otra parte, la relación establecida por Estrabón entre la etnia y lengua aquitanas con la ibérica dio en su día pábulo a diferentes suposiciones, desde la existencia de un sustrato humano común en los Pirineos occidentales, hasta la elusiva, por difícilmente comprobable, consideración de un nuevo e hipotético aporte poblacional, que, tiñendo toda la zona, pudiera dar sentido a esas semejanzas físicas, al menos en los Pirineos occidentales¹². A su vez, la relación estraboniana entre lengua aquitana e ibérica sirvió de base a la hipótesis del vascoiberismo¹³. Ciertamente, la afirmación de Estrabón requiere ser entendida en sus justos tér-

11. ESTRABÓN, III, 3, 7: "Este es el género de vida de las poblaciones montañosas que, como he dicho, son los que habitan en el lado septentrional de Iberia, a saber, los Galaicos, los Astures, los Cántabros y hasta el País de los Vascones y el Pirineo. Pues idéntica la vida de todos ellos". Ver al respecto el alcance de este pasaje G. PEREIRA (Ed) *Estudos de cultura castrexa e de historia antiga de Galicia*, Santiago de Compostela, 1983 pp. 71 ss.; "Tres notas sobre Estrabón. Sociedad, derecho y religión en la cultura castreña" (J. C. Bermejo).

12. Varios investigadores modernos sugieren de una manera general la presencia ininterrumpida hasta nuestros días de un tipo étnico determinado. Ver al respecto J. M. DE BARANDIARÁN, *El hombre prehistórico en el País Vasco*, Buenos Aires, 1953; J. M. BASABE, "Antecedentes prehistóricos de la población actual vasco-navarra" y M. FUSTÉ, "El tipo racial pirenaico occidental" en *IV Symposium de Prehistoria Peninsular*, Pamplona, 1966, pp. 351-363 y pp. 241-350 respectivamente; J. ALTUNA, "La race basques" en *Entre Basque* (Edd. J. Haritschelar), Toulouse, 1983, pp. 89-105; J. BERNARD y J. RUFFIÉ, "Hématologie et culture. Le peuplement de l'Europe de l'ouest", *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*, 1976, pp. 661. 76.

Con relación a la falta de datos de la presencia ininterrumpida en el territorio vasco de la vertiente norte de los Pirineos ver R. RIQUET, "Anthropologie aquitaine-vascone", *Bulletin du Musée Basque*, 1981.

13. Las regiones catalanas, a partir, quizá, del 1200 a. C., comenzaron a sufrir la presencia e instalación de las gentes indoeuropeas de los Campos de Urnas. Andando el tiempo, desarrollaron una cultura ibérica, puesta de manifiesto en la cultura material, en la lengua y en la onomástica, que deja percibir la diversidad etnográfica del Pirineo. Por lo que hace a la semejanza señalada en las fuentes literarias, es posible que para aquellas fechas se hubiesen producido ya fragmentaciones dialectales. La cuestión del vascoiberismo no está dilucidada y no solo hay que plantearla desde el punto de vista de los materiales aquitanos sino con otros materiales epigráficos de otra parte de los Pirineos. En cualquier caso las comparaciones vascoaquitanas son más concretas y perceptibles que las vascoibéricas como po-

minos. No parece excesivamente audaz el pensar que Estrabón y sus fuentes de información percibiesen de una manera general y ambigua que la lengua que hablaban los Aquitanos no era el galo, aunque, por otra parte, no pudieran saber en concreto de qué lengua se trataba. El ponerla en relación con el ibérico, otra lengua claramente diferenciada del galo, resultaba un expediente cómodo, propiciado por la proximidad geográfica y apoyado por coincidencias toponímicas y por aparentes semejanzas lexicales¹⁴.

LA CONQUISTA DE AQUITANIA COMO FACTOR DE TRANSFORMACIÓN

En el estudio de las comunidades que desde épocas pretéritas se caracterizan por el mantenimiento de determinadas peculiaridades, uno de los temas esenciales que se presenta, pero también el más complejo, reside en discernir la actitud de los indígenas frente a lo que convencionalmente conocemos como romanización, es decir, frente a la asimilación de los modos de vida romanos, que engloba un complejo proceso donde se amalgaman aspectos culturales, económicos, sociales y políticos. Comprender los mecanismos de la romanización y, sobre todo, tratar de detectar bien los movimientos de resistencia y modalidades que estos adoptan durante la conquista o tras ella, así como la persistencia de tradiciones culturales indígenas, no resulta tarea fácil. Dos medios, no obstante, ayudan a abordar en cuestión: las aportaciones de la Arqueología y Etnografía protohistóricas por un lado, y por otro los textos escritos, aquellos que informan de los acontecimientos, y los epígrafes, que aportan de suyo importantes indicios sobre el grado de romanización alcanzado y sobre la intensidad de la persistencia de las tradiciones culturales indígenas.

Ante el hecho de la conquista, las comunidades de una y otra vertientes de los Pirineos occidentales asumen una actitud diferente. No hay noticias de que los vascones hayan protagonizado actos de resistencia contra Roma, de suerte que su incorporación al ámbito de dominio romano parece -al menos no hay datos en contra- haberse realizado de una manera pacífica. Sabemos, incluso, que los tarracenses suscribieron un pacto con Roma. Por el contrario, la incorporación de los aquitanos no fue pacífica.

Ya durante los conflictos sertorianos los territorios de la Vasconia norteña y los de la Galia oriental, recuperada por Pompeyo¹⁵, se vieron implicados directa o indirectamente en los mismos. Pompeyo aprovechó su estancia en Pamplona para configurar el asentamiento indígena. El lugar ocupaba una posición estratégica ideal para controlar las rutas que conducían a las Galias a través de los Pirineos occidentales. De las Galias llegaron a Pompeyo y a Metelo suministros, y en tierras galas invernarón las tropas romanas en varias ocasiones. Su venida a Hispania desde Italia se había realizado por los

nen de manifiesto K. MITXELENA, "De onomástica aquitana", *Pirineos*, 1954, pp. 409-458; J. CARO BAROJA, *Los Vascones y sus vecinos*, San Sebastián, 1985, pp. 148 ss; J. GORROCHATÉGUI, *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania*, Serv. Ed. Universidad del País Vasco, 1984.

14. Ver J. CARO BAROJA, "Observaciones sobre la hipótesis del vasco-iberismo considerada desde el punto de vista histórico", *Emerita*, 1942, pp. 236-286; 1943, pp. 1-59. A. AYMARD, "Toponymie préindoeuropéenne dans le Sud-Ouest", *Rev. géograph. des Pyrénées et du Sud-Ouest*, pp. 360-372; G. CAPOVILLA, "Note sopra etnici Iberici et Aquitanici", *Studi Etruschi*, 1954, pp. 229-262; R. LAFON, "Sur la langue des Aquitains et celle des Vascons", *Bull. Philol. et Hist. du Comité de Trav. Hist. et. Scien.*, 1958, pp. 1-8; Idem, "Noms de lieux et noms de personnes basque et Ibères. Etat actuel des problèmes", *Rev. Int. d'Onomastique*, 1965, pp. 81-92.

15. SALUSTIO, II, 98: *recepit Galliam*. Para estos pueblos del sureste de las Galias, ver G. BARRUOL, *Les peuples préromains du Sud-est de la Gaule. Etude de géographie historique*, París, 1969.

Pirineos orientales. En el trayecto Pompeyo había quebrantado la hostilidad de los *Allobroges*, *Vocontii* y *Volcae* “recuperando la Galia, el Pirineo y la Lacetania” (Salustio Hist. II, 98) y, en los tres años de gobierno (76-74 a.C.) de la provincia, M. Fonteyo debió continuar con la pacificación de las gentes sublevadas de los *Vocontii*, de los *Volcae* y de las poblaciones próximas a Narbona, además de que ciudades importantes del norte peninsular estaban controladas por los sertorianos¹⁶. Es posible, por tanto, que no siempre los desplazamientos de tropas y la llegada de suministros¹⁷ se realizase por los Pirineos orientales. No resulta una postura excesivamente audaz el pensar que Pompeyo, estando como estuvo residiendo en el corazón del territorio vascón, aprovechara la ocasión para controlar, aunque todavía no fuese de una manera firme y definitiva, los puertos de Ibañeta y Cize, que eran puntos neurálgicos en el paso de una a otra vertientes. En este sentido, y a semejanza de los trofeos descritos por G. Charles-Picard¹⁸ –si bien siempre a la espera de que las excavaciones arqueológicas aclaren, aunque sea en forma negativa, el asunto–, se considera como un trofeo romano, atribuible entre otras propuestas cronológicas hipotéticas a la época de Pompeyo, el enigmático monumento de Urkulu¹⁹. Además, en el Alto Garona, hacia el 72 a.C. se supone que Cn. Pompeyo procedió a la instalación de gentes en *Lugdunum Convenarum*²⁰. Aunque de forma un tanto titubeante, la presencia romana se está dejando sentir en los alrededores de la zona aquitana.

La hipótesis para esas fechas de un control romano de los pasos pirenaicos y de parte de las vías de la otra vertiente ha sido considerada como poco probable²¹. A este respecto se especifica que las excavaciones²² realizadas en Saint-Jean-le-Vieux²³ no ofre-

16. SALUSTIO, II, 98: *recepit Galliam*. Para estos pueblos del Sureste de las Galias ver G. BARRUOL, *Les peuples préromains du Sud-est de la Gaule. Etude de géographie historique*, París, 1969.

17. Después de la batalla de Sagunto, Pompeyo se instaló entre los Vascones (PLUTARCO, *Sert.*, 21) y Metelo en las Galias. Por CICERÓN (*Pro Font.*, 13) sabemos que la Galia no dejó de “enviar una gran cantidad de dinero para estipendio y suministros de trigo”. La ayuda gala resultó importantísima dadas las malas cosechas en Hispania (SALUSTIO, *Hist.*, III, 46). También Pompeyo inverna en las Galias (CICERÓN, *Pro Font.*, 16).

18. Pompeyo celebró su triunfo sobre los sertorianos, levantando un trofeo en las cumbres de los Pirineos orientales (PLINIO, *N. H.*, VII, 96; SALUSTIO, *Hist.*, III, 89; *Exup.*, 8) coronado con su estatua (PLINIO, *N. H.* XXXVII, 15). Para la descripción de estos trofeos ver G. CHARLES-PICARD, *Les trophées romains, contribution à l'histoire de la religion et de l'art triomphal à Rome*, París, 1957.

19. Ver al respecto J. L. TOBIE, “La tour d'Urkulu (province de Navarre), un trophée-tour pyrénéen”, *Bull. de la Société des Scien. Lett. et Ars de Bayonne*, 1976, pp. 43-62; Cl. URRUTIBEHETY, “La Tour d'Urkulu, les Ports de Cize et Summus Pyrenaeus”, *S. S. L. A. B.*, 1977, pp. 53-107; J. M., GOMEZ TABANERA, “Euskal Herria secreta o el enigma milenar de Urkulu”, *Historia* 16, 1980, pp. 121-128.

20. SAN JERÓNIMO, *Adversus Vigilantium* (Migne, 23, col. 342): *Nimirum respondet generi suo ut qui convenarum et latronum natus est semine, quos Cn. Pompeius, edomita Hispania, et ad triumphum redire festinans, de Pyrenaeis iugis deposuit et in unum oppidum congregavit, unde et Convenarum nomen accepit*. Y asumiendo este texto, pero especificando que se trata de Vascones, no sabemos si por propia iniciativa o tomándolo de alguna fuente que desconocemos ISIDORO, *Etym.*, 9, 2, 107: *idem et Vascones... quos Cnaeus Pompeius edomita Hispania et ad triumphum venire festinans de Pyrenaei iugis deposuit et in unum oppidum congregavit. Une et Convenarum urbs nomen accepit*. Ver R. LIZOP, *Histoire de deux cités gallo-romaines. Les Convenae et les Consorani (Comminges et Conserans)*, Toulouse-París, 1931, pp. 5-22.; J. CARO BAROJA, *Etnografía histórica de Navarra*, I, Pamplona, 1971, p. 48.

21. Ver al respecto R. ETIENNE, “Les passages transpyrénéens dans l'Antiquité. Leur histoire jusqu'en 25 avant J. C.” *Actes du 2 Congrès intern. d'Etud. pyrénéennes*, Luchon-Pau, 1954, pp. 91-108.

22. J. L. TOBIE, “Fouilles romaines à Saint-Jean-le-Vieux”, *Bull. du Mus. Basqu.*, 1966, pp. 145-164

23. Es opinión que goza de cierto predicamento el considerar que el *Imus Pyreneus*, estación en la

cen materiales que puedan remontarse a la primera mitad del siglo I a.C. En efecto, el asentamiento romano, dentro del margen cronológico relativo y no totalmente preciso que aportan los materiales, parece arrancar de época augústea y supone, a este respecto, un intento serio por consolidar y asegurar las vías de comunicación de una región no hace mucho tiempo conquistada. Pero ello no implica que los pasos pirenaicos occidentales no estuviesen controlados por Roma con o sin instalaciones permanentes. Resultaría extraño que, estando ya en la órbita de dominio romano toda la franja norte del territorio vascón, los romanos no hubiesen asumido directamente o a través de sus aliados vascones el control de los pasos de montaña que llevaban a una zona todavía no dominada.

Por otra parte, el hallazgo en territorio aquitano, en Bercus (Pirineos Atlánticos), de un tesoro de 922 piezas, y los hallazgos en Lomberz (Gez, Ilimberris), en Lecumberry y en Saint Bertrand de Comminges de monedas de plata acuñadas en cecas del norte peninsular²⁴, avalan no sólo innegables relaciones entre ambas vertientes, sino que también hacen pensar que, aunque los aquitanos no participasen directa y decididamente en los conflictos sertorianos que se desarrollaban en Hispania, las secuelas de los mismos se reflejaron en territorio aquitano y en sus proximidades.

LOS ACONTECIMIENTOS DE LA CONQUISTA

En el 56 a.C., con un cuerpo expedicionario de doce cohortes legionarias y abundante caballería, Publio Craso fue enviado a la Aquitania con el pretexto de impedir que las *nationes* de aquella región remitieran *auxilia* a los galos o pudieran aliarse con ellos (César, B.G., III,11). El romano era consciente de que iba a combatir en unos territorios en los que unos años antes el legado L. Valerio Preconino había perdido vida y ejército, y donde el pro-cónsul L. Manlio logró huir dejando abandonada la impedimenta del ejército al enemigo (César, B.G., III, 20; Salustio, *Hist.*, I, 122; Orosio, V, 23, 2). No eran, pues, comunidades insignificantes o carentes de nervio bélico aquellas con las que tenía que enfrentarse. Con notable prudencia, incorporó a su ejército a personas experimentadas, naturales de las ciudades de Tolosa y Narbona, próximas a Aquitania (César, B.G., III, 20 *finitimae (ex) his regionibus*).

Las operaciones se iniciaron en el territorio de los *Sotiates*. Ni el ardor combativo de éstos, sobre el que pensaban que descansaba *salutem totius Aquitaniae* (César, B.G., III, 21), ni los ataques de su caballería, su principal arma, o de su infantería, les proporcionaron el triunfo deseado. Bloqueados tras los muros de su ciudad (Sos, Lot-et-Garonne), los *Sotiates* no pudieron romper el cerco romano, a pesar de haber puesto en práctica toda su pericia de mineros²⁵. La salida desesperada del caudillo *Adiatuannus* con seiscientos

vía romana que desde Astorga iba a Burdeos, coincidía en líneas generales con los alrededores de Saint-Jean-le-Vieux. Los materiales arqueológicos procedentes de este lugar podrían indicar, por tanto, cuándo se consolidó de una manera efectiva esa vía. Sobre la misma ver L. COLS, "La voie romaine de Bordeaux à Astorga dans sa traversée des Pyrénées", *R. E. A.*, 1912, pp. 175-188; Cl. URRUTIBEHETY, "La tour d'Urkulu, les Ports de Cize et Summus Pyrenaeus et le pays de Cize, contribution à l'étude d'un passage transpyrénéen dans l'Antiquité", *TER*, Burdeos, 1971, pp. 12-16.

24. A. SOUTOU, "Les relations transpyrénéennes aux deux premiers siècles avant J. C. d'après les documents numismatiques", *Ogam*, 1963, pp. 325-330.

25. CÉSAR, B. G., III, 21: *Illi alias eruptione temptata, alias cuniculis ad aggerem vineasque actis cuius rei longe peritissimi Aquitani, propterea quod multis locis apud eos aerariae secturaeque sunt*. No faltan alusión-

de sus fieles, llamados *solduri*, no obtuvo éxito, y definitivamente se vieron forzados a deponer las armas y a entregar rehenes (César, *B.G.*, III, 21).

La noticia del desastre y la captura en tan pocos días del *oppidum* de los *Sotiates*, celebrado por su posición natural y por la cantidad de hombres (*natura loci et manu*), impresionó al resto de las comunidades aquitanas, que comenzaron a movilizar sus tropas, a pactar entre ellas, a entregarse mutuamente rehenes y a remitir embajadas en solicitud de ayuda y jefes experimentados (*duces*) a las *civitates* de la Hispania Citerior próximas (*finitimae*) a la Aquitania (César, *B.G.* III, 23). En los *Comentarios* de César se especificará que las tropas venidas en apoyo de los aquitanos estaban constituidas por cántabros y antiguos combatientes del lado sertoriano, cuya experiencia bélica impuso un modo de combatir a la romana, con fortificación de campamentos y corte de los caminos por donde debía de llegar el abastecimiento a los romanos²⁶. Pero toda resistencia resultó inútil, y las tropas aliadas sucumbieron al empuje y a la fortuna romanas.

Después de la derrota, *máxima pars Aquitaniae* envió rehenes a Craso²⁷. Se señala la nómina de pueblos que los remitieron. Hubo algunos otros, cuyo nombre no se especifica, que no entregaron rehenes, y en los *Comentarios* se da la razón de ello: "algunas otras pocas gentes (*nationes*), las más alejadas (*ultimae*), no siguieron el ejemplo, confiadas en lo avanzado de la estación, ya que el invierno estaba próximo"²⁸. El término *ultimae* tiene un valor de límite, dependiendo del lugar tomado como punto de referencia, que en la narración no aparece de un modo explícito. Pero, tomando en consideración que los combates se iniciaron en territorio de los *Sotiates*, es decir inmediatamente al sur de Garona, para ir progresando por territorio aquitano, y atendiendo al hecho indicado de que la proximidad del invierno proporcionaba a aquellos que se resistieron cierta garantía de seguridad -circunstancia ésa que concuerda más con las comunidades del Pirineo que con otras de la llanura-, es razonable pensar que entre esas *paucae ultimae nationes*, además de otras comunidades del Pirineo, se encontraban los pueblos que ocupaban el territorio correspondiente al país vasco-francés actual. De cualquier forma, se trataba de una mera resistencia pasiva y circunstancial. El sometimiento de la Aquitania resultaba inevitable. En el 52 a.C. César en persona, con dos legiones, lle-

nes en las fuentes a las minas de oro aquitanas que desde el punto de vista geológico resultan bastante problemáticas. Por eso, quizá, la alusión de ESTRABON, *TV*, 2.1 a los yacimientos de oro de los *Tarbelli* pudiera tener sentido figurado para indicar la relativa abundancia de diversos minerales en la Aquitania. Ver al respecto el mapa de J. P. MOHEN, *L'Age du fer en Aquitaine du VIII au III siècle*, Mémoires de la Société Prehist. fran., t. 14. 1980, p. 194 mapa de la figura 110. En PLINIO, *N. H.*, XX-XIII, 97 los aquitanos aparecen trabajando en las minas de Sierra Morena.

26. CÉSAR, *B. G.*, III, 26: *Quos equitatus apertissimis campis consecutus ex milium L numero, quae ex Aquitania Cantabrisque convenisse constabat, vix quarta parte relicta multa nocte se in castra recepit*. Respecto de los jefes, antiguos sertorianos y la práctica de la castramentación romana adoptada ver CÉSAR, *B. G.*, III, 23: *Duces vero ii deliguntur, qui una cum Q. Sertorio omnes annos fuerant summamque scienciam rei militaris habere existimabantur. Hi consuetudine populi romani loca capere, castra munire, commeatibus nostros intercludere instituunt*.

27. CÉSAR, *B. G.*, III, 27: *Hac audita pugna maxima pars Aquitaniae sese Crasso deditit obsidesque ultro misit; quo in numero fuerunt Tarbelli, Bigerriones, Ptianii, Vocates, Tarusates, Elusates, Gates, Ausci, Garunni, Sibuzates, Cocosates*.

28. CÉSAR, *B. G.*, III, 27: *paucae ultimae nationes anni tempore confisae, quod hiems suberat, hoc facere neglexerunt*. Con estas situaciones conflictivas se pone en relación una serie de lugares fortificados de los que no se dispone todavía de precisiones cronológicas. Para los materiales del campo de Gasteluzahar ver J. L. TOBIE, "Immus Pyrenaeus et le Pays de Cizae. Contribution á l'étude d'un passage transpyréneén dans l'Antiquité", *TER*, Burdeos, 1971, pp. 12-16.

vó a término el sometimiento de la Aquitania: *omnes Aquitaniae civitates* le enviaron delegados y le entregaron rehenes²⁹.

INFERENCIAS DE LOS TEXTOS QUE NARRAN LA CONQUISTA

La narración que César hace de la conquista aporta con relación a los aquitanos unas pinceladas que resultan suficientes para vislumbrar, aunque sea en sus líneas maestras, diversos fenómenos de carácter social e institucional de las comunidades aquitanas, que no se diferencian gran cosa de aquellas que se dieron o estaban vigentes en las comunidades celtas.

Las comunidades celtas instaladas en las Galias se habían fundamentado políticamente en la relación que mantenían con el jefe y en la capacidad de éste para imponerse. Dicha relación y la fortaleza que presentaba la realeza constituían la mejor garantía de las monarquías célticas, forma política predominante a finales de la época de La Tene II. Pero ya en fechas inmediatamente anteriores a la conquista romana se percibe el progresivo desmoronamiento de la institución monárquica entre los galos y luego entre los belgas³⁰.

Entre los factores que contribuyen al desmoronamiento de la realeza se encuentra sobre todo el progresivo afianzamiento de la aristocracia gala, que se va aupando a la cabeza de las *civitates*, en detrimento de la posición ocupada por el jefe. Síntoma de este proceso de decaimiento de la institución monárquica es la aparición y consolidación entre los galos de la magistratura *Vergoberi*³¹. Y va unida a esta transformación política la problemática cuestión de la posesión de las tierras sobre las que se habían asentado y delimitado con relación a otros pueblos las diversas comunidades. El afianzamiento de la aristocracia y de la oligarquía de dichas comunidades es impensable si no se ha producido previamente una apropiación sustantiva de las fuentes de riqueza, por más que no puedan precisarse los momentos en que dicha apropiación tuvo lugar³².

Cuando las fuentes de información permiten captar de forma más directa la situación social de dichas comunidades, éstas dejan vislumbrada una marcada diferenciación social, incluyendo sectores sociales económicamente bastante degradados. Se suele considerar que, aunque no de una manera total, la composición del ejército de estas

29. CÉSAR, *B. G.*, VIII; 46:... *Aquitaniam numquam ipse adisset, sed per P. Crassum quadam ex parte devicisset, cum duabus legionibus in eam partem Galliae est profectus, ut ibi extremum tempus consumeret aestivorum. Quam rem sicuti cetera celeriter feliciterque confecit. Namque omnes Aquitaniae civitates legatos ad Caesarem miserunt obsidesque ei dederunt.* Ver C. JULLIAN, *Histoire de la Gaule*, III, París, 1909, p. 563. Nada se dice en este VIII libro complementario acerca del desarrollo de las operaciones. Con marcada tendencia adulatoria se especifica que, como en todas las ocasiones se realizó todo *celeriter feliciterque*. FLORO, I, 45 recoge un dato no contenido en ningún otro autor: *Aquitani in speluncis se recipiebat iussit includi*.

Ver H. HUBERT, *Les Celtes depuis l'époque de La Tene et la civilisation celtique*, Ed. Albin Michel, París, 1974, p. 238; J. DE VRIES, *Kelten und Germanen*, Berna-Munich, 1960, p. 51. En tiempos de César los germanos cisrenanos todavía mantienen la monarquía: CÉSAR, *B. G.*, V, 26, ver J. HARMAND, "Une composante scientifique du Corpus Caesarianum: le portrait de la Gaule dans le "De Bello Gallico" I-VII", *ANRW*, I, 3.

31. Ver al respecto C. JULLIAN, *Histoire... o. c.* II, p. 46; H. HUBERT, *Les Celtes... o. c.* II, p. 239; P. M. DUVAL, "La Gaule jusqu'au milieu du V siècle" en *Les sources de l'Histoire de France des origines à la fin du XV siècle*, t. I., vol. 2, París, 1971, pp. 566-567.

32. En esta cuestión de la apropiación de las tierras también están incluidas las comunidades aquitanas. Para esta apropiación ver M.H. JUBAINVILLE, *Recherches sur l'origine de la propriété foncière et les noms de lieux habités en France*, París, 1890, citado por H. HUBERT, *Les Celtes... o. c.* II, pp. 232-234 que señala los motivos que dan paso a la aristocracia.

comunidades indígenas es en cierta manera un reflejo de la composición social de las mismas. Los miembros de la nobleza, a los que César designa de forma general con el término *equites*, integraban la caballería, que era el cuerpo más eficiente y operativo³³. Los miembros de este elevado cuerpo social operaban con sus *ambacti* y clientelas militares y se hacían acompañar de una guardia personal de caballería, obtenida, en ocasiones, en otras comunidades³⁴. En la infantería, cuerpo de escasa efectividad, se enrolaba, por el contrario, la masa empobrecida de las comunidades. El deterioro económico de las masas populares y el afianzamiento político y económico de la nobleza, cuyo proceso ya bastante evolucionado señala César de una manera general en el caso de los Eduos³⁵, propició la intensificación y el reforzamiento de los lazos de clientela, que operaba tanto en tiempo de paz como en tiempos de guerra³⁶. Era una relación que nacía social y económicamente de las necesidades de protección, de la situación de dependencia en la que se había caído, pero también del sentimiento de gratitud. En cualquier caso, se trataba de una institución que, ofreciendo ventajas mutuas a ambas partes, se encuentra testimoniada en términos parecidos entre los celtas, germanos e iberos.

Las noticias incidentales contenidas en la narración de la derrota y conquista de los *Sotiates* y de las reacciones aquitanas a las que dicha acción dio lugar permiten algunas consideraciones al respecto.

La conquista de la Aquitania constituía uno de los objetivos periféricos, pero necesarios, para garantizar el total dominio de las Galias. La facilidad con que Craso operó en Aquitania con un ejército relativamente pequeño no es un indicio de que se enfrentó a gentes poco aguerridas, inferiores en número o dotadas de un armamento de peor calidad y rendimiento. Las comunidades aquitanas podían movilizar, y de hecho movilizaron, grandes contingentes, y los hallazgos arqueológicos de las Galias ponen de manifiesto que su armamento era parecido y de eficacia similar al armamento romano. Incluso cuando los *Sotiates* derrotados se refugiaron en su *oppidum* principal y los romanos comenzaron el asalto aplicando *vineas turresque*, los *Sotiates* reaccionaron cavando trincheras y realizando otro tipo de operaciones en las que los *Aquitani sunt longe peritissimi*, merced a las actividades mineras a las que se dedicaban. Su inferioridad, por tanto, residía más bien en la inadecuación de su tradicional forma de combatir frente a la superioridad táctica y estratégica de los romanos. La ayuda a los aquitanos de jefes militares hispanos que habían combatido años atrás bajo el mando de Sertorio permi-

33. CÉSAR, B. G., VI, 15: *Alterum genus est equitum... omnes in bello versantur, atque eorum ut quisque est genere copiosis amplissimus, ita plurimos circum se ambactos clientesque habet. Hanc unam gratiam potentiamque noverunt.* Ver C. JULIAN, *Histoire... o. c.*, III, p. 352; H. HUBERT, *Les Celtes... o. c.* II, pp. 240-241.

34. Con su dinero podían granjearse una guardia personal de caballería: *magnum numerum equitatus suo sumptu semper alere et circum se habere* (CÉSAR, B. G., I, 38) o conseguían tropas de caballería de otros lugares: *cum magno equitum suorum numero et quos ex Aquitania conduxerat* (CÉSAR, B. G., VII, 21).

35. En B. G., I, 18 César describe el procedimiento mediante el cual, entre los Eduos, Dumnorix había logrado acaparar cuantiosas riquezas con las que podía hacer grandes magnificencias (*facultates ad largiendum magnas*), procurarse una guardia personal de caballería (*magnum numerum equitatus suo sumptu*) y granjearse el cariño del pueblo por sus liberalidades (*magna apud plebem propter liberalitatem gratia*).

36. Los lazos de clientela afectan a las personas; *suas cuiusque eorum clientelas*, CÉSAR, B. G., VII, 22; *Liteviccus cum suis clientibus*, VII, 40; *Orgetorix ad iudicium omnem suam familiam, ad hominum milia decem, undique coegit et omnes clientes obaeratosque suos, quorum magnum numerum habebat, eodem conduxit*, I, 4. Pero los lazos de clientela afectan también a comunidades, lo que supone una relación de preeminencia de unas sobre otras: *Lucterius... oppidum Uxellodunum, quod in clientela fuerat eius*, VIII, 82.

tió durante algún tiempo la adopción del sistema de castramentación romano, con el que se opusieron a las tropas de Craso.

La ayuda solicitada por los aquitanos a las *civitates finitimae* de la Hispania Citerior es una muestra de las asiduas relaciones que las comunidades de Aquitania mantenían con las del norte peninsular. Lo cierto es que entre las más próximas se encontraban las vasconas, y no tenemos noticia de que hayan prestado su ayuda. En esta ausencia de participación vasca han podido concurrir varios motivos. Los vascones, a diferencia de otros pueblos del norte peninsular, estaban ya dentro de la órbita del dominio romano, sus buenas relaciones con Roma les había proporcionado beneficios territoriales, amén de que pudieron sentir cierta repugnancia de servir bajo las órdenes de anteriores comandantes de Sertorio, a quien ya con anterioridad no habían prestado su apoyo, al menos los Vascones situados al norte del Ebro. César, en el pasaje III, 26 de su *Bellum Gallicum*, utiliza el etnónimo *Cantabri*, lo que indudablemente da pie a diversas especulaciones respecto de qué cántabros se trata y en qué zona geográfica estaban ubicados. Se ha pensado como hipótesis en un proceso de acomodación y de asentamiento del pueblo cántabro, que llegaría por la zona septentrional hasta el Pirineo y que, de acuerdo con esta opinión, vería reducido su territorio como una consecuencia derivada de las guerras cántabras. Este supuesto hipotético explicaría la conexión entre los aquitanos y unos cántabros supuestamente situados en la Sierra de Cantabria, a la que darían su nombre³⁷. Pero cabe pensar, también como hipótesis, en que el término *Cantabri* fuese al principio, en las primeras alusiones, un nombre genérico utilizado por los romanos para denominar a pueblos étnica y lingüísticamente afines³⁸. En cualquier caso, resultaría extraño que unos cántabros, supuestamente asentados en la Sierra de Cantabria, en unas tierras riojanualavesas ya sometidas al dominio romano, fuesen los que formasen un frente común con los aquitanos, y no los cántabros históricos, que permanecían todavía insumisos.

Bajo diversas formas de poblamiento, las comunidades aquitanas ocupaban un territorio política y jurídicamente delimitado. El modo cómo los individuos y los grupos se integran y configuran esas comunidades se distancia de lo que estamos acostumbrados a contemplar en la Hispania indoeuropea peninsular, con su sistema de unidades sociales suprafamiliares, perceptibles incluso entre los vascones, aunque con escasa

37. Es una de las propuestas que realiza CI. SÁNCHEZ ALBORNOZ, "Divisiones tribales y administrativas del solar del País Vasco y sus vecindades en la época romana" en *Vascos y navarros en su primera historia*, Madrid, 1976, pp. 85-86, basada en la suposición hipotética de un repliegue cántabro como consecuencia de la guerra y una ocupación autrigona y várdula del espacio anteriormente ocupado por los cántabros. En esta propuesta le siguen J. M. BLÁZQUEZ, "Los vascos y sus vecinos en las fuentes literarias griegas y romanas de la Antigüedad", en *IV Symposium de Prehistoria Peninsular*, Pamplona, 1966, p. 188; J. M. SOLANA, *Autrigonia romana. Zona de contacto Castilla-Vasconia*, Valladolid, 1978, pp. 35-37. J. CARO BAROJA, "Organización social de los pueblos del norte de la Península Ibérica en la Antigüedad" en *Legio VII Gemina*, León, 1970, pp. 55-58, entiende la cuestión no en términos de migraciones y desplazamientos de pueblos sino de fragmentación de un tronco común. Y esta pertenencia a un tronco general daría razón de las relaciones cantabro-aquitana y de la pervivencia del topónimo Sierra de Cantabria. Que la ayuda prestada procedió de las gentes de esta Sierra de Cantabria es opinión de A. MONTENEGRO en *Historia de España. España romana*, 3, Madrid, 1986, p. 129.

38. CI. SÁNCHEZ ALBORNOZ, en la obra anteriormente indicada, pp. 84-86, hacía otra propuesta en el sentido de que las primeras indicaciones por falta de un conocimiento más preciso de la topografía étnica, daba al término Cantabria y cántabros un valor amplio y general que sólo cuando el conocimiento de los pueblos del Norte Peninsular fue en aumento se fue precisando. Ver también al respecto P. BOSCH GIMPERA, "El problema de los cántabros y su origen", *BBMP*, 1933, pp. 7-10.

representación³⁹. En el sistema galo la *civitas* aparece como un conglomerado de lo que los romanos denominarán con el término *pagus*, grupo humano, o, si se nos deja utilizar el impropio término de tribu, empleado al respecto por otros autores, fundado sobre el parentesco real o ficticio que antes de su integración de la unidad administrativa de la *civitas* disponía de cierta autonomía y formas organizativas⁴⁰. Dichas tribus podían confederarse entre ellas. Esta forma de organización y de constitución de la *civitas*, frecuente entre los germanos y los galos se percibe, si bien no con la misma intensidad, entre los aquitanos⁴¹. H. Hubert⁴² ha llamado la atención sobre la frecuencia con que entre los pueblos celtas la *civitas* se encuentra dividida en cuatro *pagi*. No se dispone de información sobre si algo parecido ocurre entre los aquitanos, pero lo que sí está fuera de dudas es la tendencia marcada de los aquitanos a determinar el nombre de sus comunidades con una denominación numérica que parece responder a los grupos que en ella han podido integrarse o a los grupos que en algún momento han constituido dicho pueblo: *Pinpedunni*, relacionado con el cinco, *Tarbelli Quattorsignani* y *Cocosates Sexsignani*. Por regla general, cada una de estas comunidades disponía de un *oppidum* importante como lugar de refugio y de administración de la comunidad. Aunque las comunidades, como se constata en la zona gálica de los *Remi* y *Suessiones* podían estar relacionadas entre sí por lazos diferentes, desde una mera alianza y laxa relación de consanguinidad hasta llegar a tener, como los *Remis* y *Suessiones*, un derecho común, leyes y magistrados⁴³, la cada vez más precisa delimitación territorial, y especialmente el desarrollo y afianzamiento de la nobleza, contribuyeron a desarrollar y a consolidar en cada comunidad el sentimiento de autonomía. Lo cual no era impedimento para que en momentos de peligro emergiesen con fuerza las relaciones entre las comunidades aquitanas. Desconocemos si entre los aquitanos, cual ocurre entre los galos, se mantuvieron fenómenos de jerarquización y de hegemonía de comunidades. Lo que se percibe en líneas generales a partir del relato de César (*B.G.*, III,23) es que, impresionadas por la

39. Para estas unidades sociales de parentesco ver M^a C. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria-Gasteiz, 1986. En territorio vascón, sólo se tiene testimoniado un único caso de estas unidades suprafamiliares. *D(is) M(anibus) P(lesine)l... Tala(i)orum* en C. CASTILLO et alii, *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*, Pamplona, 1981, n^o 29. Aun en el caso de que los pactos de hospitalidad en escritura ibérica procedentes de Viana (Navarra) puedan contener alguna alusión a una de estas unidades el emplazamiento geográfico del lugar en los límites dinámicos entre vascones y berones hace que pueda atribuirse tanto a un pueblo como a otro. Ver al respecto J. J. SAYAS ABENGOCHEA, "Los pactos de hospitalidad de Pamplona en el contexto de los pactos de la Península Ibérica, en *El Solar Vascón en la Antigüedad. Cuestiones de lengua, arqueología, epigrafía e historia*. Serv. Ed. Univ. del País Vasco, 1989, p. 105. Para la integración de estas unidades en el concepto político-administrativo de la *civitas* ver J. SANTOS, *Comunidades indígenas y administración romana en el noroeste hispánico*, Bilbao, 1985.

40. El término *pagus* asume un valor diferente según la época el lugar y el autor que los utiliza. Para los autores, entre ellos CÉSAR, que le dan un valor indicativo de los diversos grupos que componen la tribu ver M. SORDI, "La Simpolitia presso i galli", *Parola del Passato*, 1953, p. 112.

41. Para la confederación de los Basaboiates ver A. TRANOY, "Centralisme, descentralisation ou provincialisation? L'exemple de deux régions atlantiques d'Auguste á Constantine: L'Aquitaine et la Galice", en *Centralismo y descentralización. Modelos y procesos históricos en Francia y en España*, Madrid, 1985, p. 56; L. MAURIN, "Les Basaboiates", *Cahiers du Bazadais*, 1971, p. 2.

42. H. HUBERT, *Les Celtes...o.c.*, II, p. 270 s. Ver la valoración de M. SORDI, *La simpolitia... o.c.*, p. 120.

43. Las relaciones que unían a los *Remi* y *Suessiones* no son de clientela ni tampoco una alianza en igualdad de derechos, sino que se trata de algo más íntimo y estrecho que los une como si se tratara de un mismo Estado al participar de las mismas leyes, del mismo fuero y del mismo gobierno:... *ut ne Suessiones quidem, fratres consanguineosque suos, qui eodem iure et isdem legibus utantur, unum imperium unumque magistratus cum ipsis habeant, detertere poterint quin cum his consentirent*, CÉSAR, *B. G.*, II, 3.

derrota de los *Sotiates*, las comunidades aquitanas (*barbari commoti*), sin especificación de jerarquización, comenzaron a intensificar y a estrechar sus lazos de unidad, aportando tropas (*caeperunt parare copias*), garantizando los compromisos comunes adoptados con el respaldo de los juramentos pronunciados (*coniurare*) y entregando rehenes (*obsides inter se dare*) como salvaguarda de los mismos.

Los romanos se encontraron, pues, en Aquitania con un conglomerado de comunidades que asentadas dentro de un marco geográfico de comarcas de relativamente poca extensión, constituían entidades territoriales y políticas autónomas sólidamente organizadas.

Por los indicios de que se dispone sobre la estructura político-social de alguna comunidad aquitana, se percibe muy parecida a la de otras comunidades galas. Los *Sotiates* aquitanos contaban con la institución monárquica. Nicolás de Damasco (en Ate-neo,6,249 A) afirma sin paliativos “Adiátomos rey de los *Sotiates*”, mientras que César (B.G.,III,22) tan sólo dice *Adiatunnus... qui summam imperii tenebat*, lo que con mucha probabilidad pudiere tomarse como una muestra del grado de descomposición y de evolución alcanzado por la institución monárquica vigente en algunas comunidades aquitanas. Otro pasaje de César abunda en esta línea. Entre los caballeros (equites) indígenas aliados de los romanos que mueren en combate, César (B.G.III,12) menciona “al valerosísimo aquitano Pisón, nacido de familia muy noble (*amplissimo genere natus*), cuyo abuelo había sido rey de su comunidad (*in civitate sua regnum obtinuerat*). Vemos cómo el sistema monárquico que gozó en tiempos anteriores de gran solidez, va dando paso en la preeminencia política y social a la aristocracia y a la oligarquía.

Cabe preguntarse si la existencia entre los aquitanos de la institución monárquica obedece entre ellos, al igual que en otras comunidades de su entorno geográfico a una dinámica interna propia, o se debe más bien al carácter étnico de un pueblo concreto -tal, quizá, el caso de los *Sotiates*, asentado en territorio aquitano-, o a una influencia exterior debida a los contactos mantenidos con los pueblos limítrofes. No tenemos noticias de que entre los vascones haya surgido la institución monárquica, que por otra parte no fue infrecuente entre los celtas e iberos peninsulares y entre los galos. No sabemos de qué comunidad aquitana fue rey el abuelo de Pisón, por lo que sólo se ofrece a nuestra consideración el caso de los *Sotiates*. El hecho de que el nombre *Adiatunnus* presente una clara raigambre gálica⁴⁴, así como el de que el territorio de los *Sotiates*, sean éstos o no de origen celta, tenga dentro de las tierras aquitanas una localización muy norteña y abierta desde la Edad del Hierro a las influencias de los grupos situados al norte del Garanoa, pudieran llevar a pensar que la monarquía era un reflejo institucional galo y no un elemento aquitano. Pero las cosas no parecen tan simples. Es verdad que en la zona ocupada por esta comunidad de los *Sotiates* las inscripciones que aportan onomástica céltica no son infrecuentes, pero tampoco faltan aquellas que ofrecen antropónimos característicos aquitanos. Y nada hace pensar, al menos no por esta referencia, que el aporte poblacional céltico asentado en territorio aquitano dominara a la población indígena primigenia y le impusiera sus instituciones, entre ellas la realeza: En otras palabras, que no sólo la realeza sino que la capa social elevada que servía en la caballería de los *Sotiates* respondiese a un aporte poblacional de origen céltico,

44. E. EVANS, *Gaulish personal names. A. Study of some continental celtic formations*, Oxford, 1967, pp. 45-46. Para el sufijo -unn- ver L. WEISGERBER, “Rhenania Germano-Céltica”, *Sprachwissenschaftliche Beiträge zur frührheinischen Siedlungs- und Kulturgeschichte*, I, 1969, p. 126; J. GORROCHATEGUI, *Estudio... o. c.* p. 125.

mientras que la masa empobrecida enrolada en la infantería estuviese integrada por aquitanos originarios.

Las comunidades aquitanas, se ve en el caso de los Sotiates, al igual que las comunidades galas descritas por César, contaban con una potente aristocracia que servía en la caballería⁴⁵ y una masa empobrecida, que se acogía a los lazos de clientela, entre los que quedaban incluidos aquellos que unían a los *soldurii* con su jefe *Adiatunnus*, ocasión para César de describir en qué consistía la consagración al jefe⁴⁶. No hay noticias de que los vascones tuviesen esta vinculación especial con el jefe; aún más, no les conocemos jefes, que indudablemente debieron de tener. En su proceso de integración en el dominio romano, los vascones no protagonizan ningún episodio digno de reseña, y por tanto, no dan ocasión para mencionar a quienes los comandaban. Sin embargo, la clientela militar y, dentro de ella, la institución de una peculiar consagración al jefe se daba en las comunidades galas, como es el caso de los *Ambacti* y los *Clientes*⁴⁷, y ha tenido un especial arraigo en Hispania⁴⁸. El caso de los *soldurii* aquitanos de *Adiatunnus* nos enfrenta de nuevo a la cuestión de saber si se trata de una institución genuina de esa comunidad aquitana, o, por el contrario, ha estado propiciada por influencias de los pueblos limítrofes, bien sea de la zona gala, bien, como, en principio, parece más probable, de tierras hispanas, donde la institución de la *fides* ha tenido un desarrollo mayor⁴⁹.

Cualquiera que haya sido el tipo de instrucciones propias o asumidas por comunidades aquitanas concretas, éstas, aunque fuese de una manera esporádica -no sabemos si lo fueron con carácter permanente- mantuvieron vínculos intercomunitarios entre ellas -y, a lo que parece, sólo entre ellas-, que emergían y se materializaban en decisiones afectas a todos, cuando un peligro exterior las amenazaba. Estas relaciones intercomunitarias, por esporádicas que fuesen, eran exponente de un cierto sentimiento de identidad étnica, y debían de fomentar una conciencia de comunidad de origen frente a los otros pueblos de las Galias, que los empujaba por una parte a actuar de forma conjunta contra Roma y, por la otra, a no entablar alianzas militares con los demás pueblos galos ni a participar en las maquinaciones y sublevaciones de éstos contra Roma, por más que esta última continuara siendo su opresora y enemiga⁵⁰.

45. CÉSAR, B. G., III, 20: *Cuius adventu cognito Sotiates magnis copiis coactis equitatuque, quoplurimum valebant*. Ver también VII, 21.

46. CÉSAR, B. G., III, 22: *Adiatuanus...cum DC devotis, quos illi soldurios appellant, quorum haec est condicio, uti omnibus in vita commodis una cum iis fruuntur quorum se amicitiae dederint, si quid his per vim accidat, aut eundem casum una ferant aut sibi mortem consciscant; neque adhuc hominum memoria repertus est quisquam, qui eo interfecto cuius se amicitiae devovisset, mori recusaret*.

47. TÁCITO, *Germania*, 13, considera que los lazos de la clientela operan en tiempo de guerra y en tiempo de paz al calificarlos como "ornato en la paz y defensa en la guerra". La consagración al jefe exigía entregarle la vida y no sobrevivirle: *Litavicus cum suis clientibus, quibus more Gallorum nefas est etiam in extrema fortuna deserere patrono* (CÉSAR, B.G., VII, 40). Ver J. J. SAYAS Abengochea, "Los pactos de hospitalidad... o. c. p. 102.

48. J. RAMOS LOSCERTALES, "La devotio iberica. Los soldurios", *AHDE*, 1924; Idem, "Hospicio y clientela en la España céltica", *Emerita*, 1942; F. RODRÍGUEZ ADRADOS, "La fides ibérica", *Emerita*, 1946.

49. Esta es la opinión que expresa J. BLÁZQUEZ en el sustancioso trabajo "El legado indoeuropeo en la Hispania romana" en *Imagen y Mito*, Madrid, 1977, p.401.

50. Sólo en una ocasión alude César (B. G., VII, 21) a tropas aquitanas de caballería puestas a disposición de Vercingetorix por Teotomato, hijo de Ollovicón, rey de los Notobrigenses. No especifica, no obstante, si se trataba de tropas asalariadas, lo que parece más probable, o si constituían una ayuda prestada por las comunidades aquitanas.

LA NUEVA REORGANIZACIÓN GEOPOLÍTICA: LA OBRA DE AUGUSTO

Tras las últimas operaciones militares de César en Aquitania, todas las comunidades de esa región le entregaron rehenes (César, *B.G.*, VIII, 46). En momentos posteriores los hechos de armas tienen ya poca entidad, como cuando Agripa entre el 39-38 a.C. combatió a unos "Celtas de los Aquitanos"⁵¹. Mas la guerra que Augusto iba a emprender contra cántabros y astures aconsejaba asegurar el dominio sobre la Aquitania meridional y controlar de un modo efectivo los pasos pirenaicos, no porque los romanos temiesen que los aquitanos pudieran devolver a los cántabros la cuantiosa ayuda prestada en el 56 a.C., sino porque ante cualquier contingencia necesitaban tener expeditas las comunicaciones entre Hispania y las Galias por los Pirineos occidentales. Fue en torno al 29 a.C. cuando Augusto envió a Valerio Corvino Mesala, que se hizo acompañar del poeta latino Tíbulo, a asegurar el dominio romano en la Aquitania meridional. Como señala el poeta (I,7.9), las operaciones militares se llevaron contra los *Tarbelli Pyrene*. En septiembre del 27 a.C. Mesala celebró el triunfo, genéricamente especificado como ex *Gallia*, pero en el que quedaría englobada, sin duda, la victoria obtenida sobre las poblaciones del Pirineo.

La definitiva pacificación proporcionó a la zona la tranquilidad política y permitió obtener el conocimiento suficiente de sus gentes para adoptar las medidas administrativas necesarias que desembocasen en una nueva reorganización territorial más en consonancia con los intereses de Roma. Porque, aunque César fue protagonista directo de la mayoría de los acontecimientos que condujeron a la conquista de las Galias y estuvo presente en territorio aquitano, en donde pudo obtener conocimientos directos sobre las tierras y gentes de esa región, no emite un juicio muy acertado cuando en *Bellum Gallicum*, III, 20, considera que la Aquitania originaria, por extensión territorial y por número de gentes, constituye un tercio de las Galias⁵².

En época augústea, y posiblemente como una consecuencia derivada de los censos realizados en las Galias, se estaba ya en condiciones de percibir que, en comparación con el territorio ocupado por los otros grandes grupos étnicos de las Galias, el territorio aquitano originario resultaba muy pequeño. En razón de esa pequeñez territorial, y sin intervenir en su juicio ningún otro tipo de justificaciones, valora Estrabón la ampliación territorial de la Aquitania originaria: "como este territorio así delimitado formaba una división territorial muy pequeña, se le añadió todo el territorio comprendido entre el Garona y el Loira"⁵³. Desde el punto de vista geográfico y poblacional, la explicación de Estrabón parece correcta, pero como causa última se muestra insuficiente. En esta decisión de añadir a la Aquitania nuevas gentes y tierras pesó, primordialmente, una motivación de índole política. El recuerdo de una actuación conjunta de todas las comunidades aquitanas contra Roma, el sentimiento de identidad étnica y de

51. APPIANO, *Hist. Rom.* V., 386. Ver P. NARBAITZ, *Le matin basque*, París, 1975, p. 136.

52. CÉSAR, *B. G.*, III, 20: *quae pars ut ante dictum est, et regionum latitudine et multitudine hominum ex tertia parte Galliae est aestimanda.*

53. ESTRABÓN, IV, 2. 1. Augusto realizó una reforma administrativa mediante la cual se configuraban cuatro provincias que sustitúan a la tripartición etnográfica descrita por César. ESTRABÓN, IV, 1.1, informa de la división del territorio de las Galias entre las provincias de la Narbonense, de la Aquitania, de la Lugdunense y de la Galica. Ver C. JULLIAN, *Histoire... o .c.* IV, p. 68. Como consecuencia de esta redistribución territorial catorce pueblos situados entre el Garona y el Loira fueron atribuidos a la provincia de Aquitania: "añadió catorce pueblos que ocupaban el territorio situado entre el Garona y el Loira", ESTRABÓN, IV, 1. 1; IV, 2.1 con parecida alusión a los catorce pueblos incorporados a la Aquitania.

peculiaridad cultural, detectado por los propios romanos, se consideraba como un foco potencial de futuros conflictos, que los romanos buscaban difuminar. Por medio de su inclusión en un ámbito provincial más amplio y, sobre todo, merced a las nuevas relaciones y contactos que forzosamente se veían obligadas a mantener esas comunidades con las otras galas que constituían la provincia, los romanos esperaban debilitar su cohesión étnica y quebrantar su particularismo cultural. Con la ampliación territorial, el Garona que hasta entonces había desempeñado el papel de límite geográfico y etnográfico, alcanzaba la dimensión de eje económico por excelencia de la nueva provincia y vía de unión e instrumento de comunicación de los pueblos situados a una y otra ribera.

Las reformas territoriales se vieron complementadas con una red viaria ideada para reforzar los lazos, por una parte, entre las comunidades de la provincia y, por otra, con las gentes de otras regiones más alejadas. Una de estas vías era la que desde Hispania llevaba a Burdigalia, que, tras la conquista, se vio adecuadamente consolidada con asentamientos como el del campo militar de Saint-Jean-le-Vieux. Era una calzada de gran importancia para Aquitania, tanto para el traslado de mercancías y minerales como de personas. Otra de las vías, que Estrabón atribuye a Agripa, permitía la rápida comunicación de la Aquitania con el centro de poder romano situado en Lión⁵⁴.

Cuando Augusto, en el 27 a.C., organizó sus poderes en Roma e impulsó una reforma de las provincias del Imperio, ampliando su número y dividiéndolas en provincias imperiales y senatoriales, en los territorios galos él se quedó con la *Gallia Narbonensis*, con la Bélgica, la *Lugdunensis* y la Aquitania (Dión Casio, LIII, 12 ss.). En el año 20 a.C., la *Narbonense* pasó a jurisdicción del Senado (Dión Casio, LIV, 4), mientras que las provincias de las Tres Galias continuaron siendo imperiales con rango pretorial⁵⁵. Dichas provincias tenían una capital que se significaba del resto de las ciudades provinciales por su papel político, administrativo y religioso, permitiendo, además, una rápida promoción político-social a sus habitantes. En la provincia de Aquitania este papel de su capital se ve más difuminado, puesto que no dispuso de una capital permanente. Primero lo fue *Mediolanum Santonum* (Saintes), después Poitiers y, por último, en fechas anteriores al siglo III, *Burdigalia*⁵⁶.

La constitución de la nueva provincia de Aquitania, aunque equilibraba la extensión de los territorios interprovinciales, ocasionaba la ruptura de las unidades etnográficas y lingüísticas estableciendo un nuevo marco de relaciones que no se limitaba al ámbito de la nueva provincia, sino que se ampliaba, en algunos servicios administrativos, a un contorno interprovincial. Así, para el servicio de postas -*Praefectura vehiculo-*

54. ESTRABÓN, IV, 6, 11 destaca la importancia de Lión en la red viaria, "punto de partida de las grandes vías, la que atravesando los Montes Cemmenes conduce a los Santones y a Aquitania". Para la vía que unía a Lión con la nueva capital de Aquitania, ver L. MAURIN, *Saintes antique, des origines à la fin du VIème après J. C.*, Saintes, 1978, pp. 71-81.

55. Con arreglo a la importancia de la provincia o del mando militar, traducido en legiones, las provincias imperiales se dividían en consulares o imperiales. Las provincias de las Tres Galias eran de rango pretorial, es decir, sus gobernadores (*legati pro praetore*) eran ex-pretore, R. ETIENNE, *Le siècle d'Auguste*, París, 1970, p. 72; A. H. M. JONES, *Augusto*, versión española Buenos Aires, 1974, pp. 117 ss.; N.A. MASCHIN, *El principado de Augusto*, vers. españ. Madrid, 1978, pp.197 ss. Para la nómina de gobernadores en época de Augusto ver R. SZRAMKIEWCZ, *Les gouverneurs de province à l'époque augusteenne*, 2 vol., 1976.

56. Primeramente, Saintes asumió la capitalidad de la provincia de Aquitania, luego ésta pasó a Poitiers (C.Ch. PICARD, "La république des Pictons", CR AI, 1982, p. 549) y luego a Burdeos (M. CLAVEL y P. LÉVÊQUE, *Villes et structures urbaines dans l'occident romain*, París, 1971, p. 48).

rum- las tres provincias, la Narbonense, la Lugdunense y la Aquitania, formaban una única circunscripción bajo la supervisión administrativa de un *praefectus*⁵⁷. Y por lo que se refiere a la recaudación de la *vicesima hereditatium*, 1/20 de las herencias de los ciudadanos, un solo funcionario, el *procurator XX hereditatium*, actuaba en la Narbonense y en Aquitania, pues ambas provincias constituían una única circunscripción a este respecto⁵⁸, mientras que para la administración financiera la Aquitania estaba unida a la Lugdunensis bajo la supervisión de un *procurator provinciarum Lugdunensis et Aquitaniae*⁵⁹.

El marco provincial aquitano se conoce relativamente bien. Por el contrario, resulta tarea difícil seguir a partir de la época de Augusto las transformaciones y cambios que se van produciendo en uno y otro sector de la gran Aquitania, debido a la variada cantidad de pueblos mencionados por las fuentes de información, pendientes todavía algunos de ellos de la adecuada y pertinente localización. Así, para la Aquitania céltica incorporada, Estrabón dirá que estaba constituida por catorce pueblos (IV,1.1.) de los que mencionará doce⁶⁰. De la Aquitania originaria notificará que lo estaba “por

57. El título de estos encargados de las postas de la Galias era *praefectus vehiculorum trium provinciarum Galliarum Lugdunensis, Narbonensis et Aquitanicae* tal y como lo lleva L. *Mussius Aemilianus* (CIL, VI, 1624) o C. Claudio Firmo, en una inscripción griega (*Inscript. gr. ad res Rom. pert.*, III, n° 181), como procurador de las postas en las Gallias Lugdunense, Narbonense y Aquitania. Las inscripciones recogen también una denominación de carácter general, que implícitamente parece englobar a las tres provincias: *praefectus vehiculorum per Gallias*, que es la titulación que aparece en una inscripción fragmentada procedente de Roma, CIL, VI, 1641.

58. Son varios los testimonios epigráficos que atestiguan la existencia de la misma magistratura para las dos provincias: *Procurator XX hereditatium per provincias Narbonensem et Aquitanicam*, CIL, III, 6757; CIL, XIII, 1808 y *procurator XX hereditatium provinciarum Narbon. et Aquitan.*, CIL, III, 6756; CIL, VI, 1523. La existencia de un *promagister* de esta administración de las tasas por herencia se basa en la reconstrucción de la inscripción CIL, XII, 671.

59. Son varios los casos de procuradores recogidos por las fuentes de información epigráfica que testimonian la inclusión de la Narbonense y de la Aquitania en una administración financiera dependiente del mismo *procurator provinciarum Lugdunensis et Aquitanicae* (CIL, V, 867, 875; VI, 1620; IX, 4453; XIII, 1807, 1808, 1810), también bajo la forma *Procurator Augusti Galliarum Aquitanicae et (Narbonen) sis*, CIL, X, 3871, *procurator Aug. provinciarum Lugdunensis et Aquitanicae* (CIL, VI, 1626; XIII, 1804). Ver R. ETIENNE, *Bordeaux antique*, Burdeos, 1962, pp. 325-331 para la lista de estos procuradores; Idem, en *Histoire de l'Aquitaine* (dir. Ch. Higounet), Toulouse, 1971, pp. 75-76; H. G. PFLAUM, *Les carrières procuratorinnes équestres sous le Haut-Empire romain*, III, París, 1961, pp. 1053-1055. Respecto a *Vitrasius Pollio* ver P. WUILLEUMIER, *Administration de la Lyonnaise sous le Haut-Empire*, París, 1948, p. 43. A veces también los censos se hicieron de forma conjunta para la Narbonense y la Aquitania. R. ETIENNE (*Bordeaux... O. c.* p. 324) llama la atención de que en el 14 L. *Volusius Clemens* era denominado *Praefectus tironum Galliae Narbonensis et Aquitaniae census accepit missus a divino Augusto*.

Una inscripción (CIL, V, 875) de época de Trajano, procedente de Aquilea menciona la existencia de un *procurator provinciarum Lugdunensis et Aquitanicae item Lactorae*, que ha dado pie a diversas suposiciones. T. MOMMSEN, *Röm. Gesch.*, V, p. 71 s.; Idem, *The provinces of the Roman Empire. The European Provinces*. Selections from the History Rome vol. V (ed. T. R. S. Broughton) Chicago, 1968, ver J. GORROCHATEGUI, *Estudio... o. c.* p. 46, piensa que se trata de la sede de un distrito financiero. O. HIRCHFELD, (“Aquitaniens in der Römerzeit”, *Sitzungsber der Berl. Akad. Wissenschaf.*, 1896, pp. 429 ss.) lo considera más bien como el encargado de administrar un dominio imperial como otros existentes en las Galias. Lo que ocurre es que, si se tratase de la administración de un dominio imperial, resultaría un cargo muy insignificante para ser ocupado después del desempeño de la procuratela de las provincias de la Lugdunense y de la Aquitania. Se piensa más bien, a este respecto en una competencia añadida del tipo que sea, quizá, relacionado con las prácticas del rito taurobólico (J. GORROCHATEGUI, *Estudio... O. c.* p. 46).

60. Además de los Bituriges Vivisci, de los que dice que es “un pueblo (Ethnos) alógeno instalado en territorio de aquitanos” (IV, 2, 1.), enumera en el pasaje IV, 2, 2. los pueblos situados entre el Garo-

más de veinte pueblos (éthnoi) pequeños y oscuros⁶¹, de los que César⁶² dará los nombres de doce, cinco de los cuales⁶³ no aparecerán mencionados en la nómina de los veintiocho pueblos nombrados por Plinio⁶⁴. En el siglo II, Ptolomeo (II, 7-9) para este territorio subgarónico cita a los *Tarbelli*, *Auscii*, *Convenae*, *Datioi* (quizá los *Oscidates Campestris*) y los *Vasates*, es decir solamente a cinco. Y por diversas fuentes de información conocemos los nombres de algunos otros⁶⁵. Son, por tanto, relativamente numerosas en grupos humanos, lo que hace suponer, por una parte, que algunos de ellos eran

na y el Loira: "en cuanto a los pueblos situados entre el Garona y el Loira añadidos a los aquitanos se encuentran al principio los Eluos, cuyo territorio comienza en el Ródano, luego, después de estos, los Vallavii en otro tiempo vinculados a los Arvernos y hoy día autónomos, a continuación los Arvernos, los Lemovices y los Petrocorios, seguidos de los Nitiobriges, de los Cadurcos y de los Bituriges denominados Bituriges Cubi. Del lado del Océano, están los Santones y los Pictones, los primeros ribereños del Garona, como hemos dicho y los segundos del Loira. En fin, los Ruténos y los Gabales limita con la Narbonense". PLINIO, *N. H.*, IV, 108-109: *Aquitaniae (Galliae) sunt: Ambilatri, Anagnutes, Pictones, Santoni liberi, Bituriges liberi cognomine Vivisci, (Medulli)...Pictonibus iuncti autem Bituriges liberi qui Cubi appellantur; dein: lemovices, Arverni liberi (Vellavi liberi), Gabales, rursus, Narbonensi provinciae contermini (sunt) Ruteni, Cadurci, Nitiobroges, Tarneque amne discreti (sunt) a Tolosanis. (Denique) Petrocori(i).*

61. ESTRABÓN, IV, 2, 1. Solamente alude a los *Aúskoi* (IV, 2, 1) a los *Konouénoi* (IV 2, 1; IV, 2, 2) y *Tarbelloi* (IV, 2, 1).

62. CÉSAR, *B. G.*, III, 20 y 27 nos ofrece los nombres de los pueblos de la Aquitania originaria: *Sotiates, Tarbelli, Bigerriones, Ptianii, Vocates, Tarusates, Flustates (Elusates), Gates, Ausci, Garumni, Sibuzates (Sibulates) y Cocosates.*

63. El pueblo de los *Gates* y de los *Ptianii* solamente se encuentran mencionados en CÉSAR (*B. G.*, III, 27). Los *Garumni* (CÉSAR, *B. G.*, III, 27) es término empleado para mencionar a los pueblos cercanos al río Garona. Parece, por lo tanto, que se trata de un nombre genérico que englobaba, en su denominación genérica, comunidades con nombres concretos. *Tarusates* (CÉSAR, *B. G.*, III, 27) no se encuentra mencionado en Plinio porque, quizá, para esas fechas fuese una comunidad cliente de los *Tarbelli*. Su localización se deduce del pasaje del *Bellum Gallicum*, III, 23 en el que se dice que Craso, una vez que ha tomado la capital de los *Sotiates*, *in fines Vocatium et Tarusatum profectus est*. Eran, por tanto, vecinos de esos pueblos y debían estar situados en el Adour Medio, en la meseta de Tursan. El nombre, que sobrevive en Tartas, está relacionado con el etnónimo *Aturenses* y con el hidrónimo *Atura*, Adour.

64. PLINIO, *N. H.*, IV, 108. 109: *Aquitani, unde nomen provinciae, sed (sunt) bi: Boviates; mox: in oppidum contributi Convenae, Begerri, Tarbelli Quattuorsignani, Cocosates Sexsignani, Venarni, Onobrisates, Belendi; saltus Pyrenaeus, infra quem Onesi(i), Oscidates Montani, Sibyllates, Camponi, Bercorcates, Pinpedunni, Lassunni, Vellates, Tornates, Consoranni, Ausci(i), Elusates, Sotiates, Oscidates Campestris, Succases, Lactorates, Basaboiates, Vassei, Sennates, Cambolectri, Agessinates.*

65. El Itinerario antoniniano menciona una *mansio*, *Ilurone*. La *Notitia Galliarum*, XIV, 12, menciona la *civitas Iloronensium*; *Iliumberrum* está mencionado por Mela en territorio de los *Auscii*: Mela, III, 20 *in Auscis Eliumberrum*. Otras fuentes aluden a los *Salates*, situados en el Salat. Los *Spariani*, en la zona de Hasparren, están mencionados en una inscripción funeraria que se encuentra empotrada en el muro de la iglesia de Bordères (P. WUILLEUMIER, *Inscriptions latines des Trois Gaules*, París, 1963, 126). F. MARSAN y R. LIZOP ("Découvertes d'une stèle gallo-romaine à Bordères-Louron (H.P)", *Rev. Ann. Midi*, 1927-1928, p.172) consideran que se trata de los habitantes de un vicus y que el nombre del vicus "*Sparus*" está relacionado con otros topónimos de la zona pirenaica. M. LABROUSSE ("Un sanctuaire rupestre gallo-romain des Pyrénées", *Rev. Archeol.: Mélanges Ch. Picard*, II, 1949, p. 511) también considera que se trata de un étnico.

Gomferani se encuentran mencionados en una ara votiva procedente de Saint Béat (P. WUILLEUMIER, *Inscriptions... o. c.*, 2). Se ha pensado que se trata de un nombre colectivo correspondiente a una comunidad pequeña de tipo *pagus* o *vicus* (B. SAPÈNE, "Autels votifs, Atelier de Marbriers et Sanctuaire gallo-romains découverts à Saint-Béat (H. G.)", *Rev. Comm.*, 1946, p.300, nº14). Y en su condición de nombre étnico, formado con el usual sufijo *-anus*, insiste M. LABROUSSE ("Un sanctuaire... o. c. p. 511). Se ha llamado, no obstante, la atención en el hecho de que esta palabra presenta dos fonemas *-m-* y *-f-* que tienen poco que ver con el aquitano. Por lo tanto si fuera un nombre étnico no sería de aquellos que pueden clasificarse por sus apariencias fonéticas y lexicales aquitanas. Por esta razón, otras sugerencias hacen derivar la palabra del verbo latino *confero*, suponiendo que designa a un colectivo de carácter profesional (Ver J. GORROCHATEGUI, *Estudio... o. c.* p. 210).

grupos pequeños que apenas han dejado rastro, y, por la otra, que Plinio, junto a alusiones a pequeños pueblos solamente mencionados por él y otros de mayor fuste e importancia, ha debido de incluir también en su nómina a algún *pagus*.

Desde comienzos de la intervención militar de César se intensificó el proceso de concentración o disgregación de algunos pueblos, y de ampliación o reducción de su ámbito territorial. Y este proceso de fijación y recalificación de los límites correspondientes a las comunidades aquitanas, propiciado por el poder central romano, afectó tanto a las potentes comunidades situadas entre el Loira y el Garona, que pasaron a configurarse en once *civitates*, a las que se sumó la de los *Bituriges Vivisci*⁶⁶, como sobre todo, a las numerosas y pequeñas comunidades de la Aquitania originaria situada al sur del Garona, que dada la exigua extensión territorial de algunas de ellas y su escasa importancia, eran susceptibles de quedar integradas en otras comunidades. A partir de la época augustea esta región situada al sur del Garona sufrió profundas transformaciones cuando se configuraron, integrando en ellas el resto de los restantes pueblos, siete *civitates*, a las que Augusto añadió la de los *Conсорanni* y la de los *Convenae*, separadas de la provincia Narbonense, para constituir los *IX populi*⁶⁷.

Estas comunidades situadas a uno u otro lado del Garona disponían ya con anterioridad de *oppida*, que se presentan bajo diversos aspectos, bien como simples lugares de refugio, bien como lugares de asentamiento de una no muy amplia población, bien como asentamientos de mayor entidad y desarrollo de las actividades económicas y artesanales⁶⁸. Ello no es óbice para que su desarrollo urbanístico y, sobre todo, constructivo fuese de tan gran pobreza como para llamar la atención de los romanos. Vitrubio, que vivió en tiempos de César y Augusto, subraya la técnica atrasada de los Aquitanos en la construcción de sus casas: "Al principio colocaron horcones y entrelazándolos con ramas, levantaron paredes que cubrieron con barro... para que las techumbres pudieran resistir las lluvias invernales, las remataban en punta y las cubrían con barro... Todavía hoy las vemos en algunas naciones, como en Galia, en Hispania y en Aquitania, cuyos edificios aún se siguen cubriendo con tablas y pajas largas"⁶⁹.

66. Ver L. MAURIN, *Saintes antique... o. c.* p. 199. A las comunidades de la parte de la Aquitania situadas entre el Garona y el Loira se considera que se refiere el *dilectator per Aquitanica(e) XI populos* de la inscripción CIL, XIII, 1808: *C. Iul. C. fil. Quir. Celso a libellis et censibus, proc. provinciar. Lugd. et Aquitanic., proc. patrimoni, proc. XX hereditat. Roma(e), proc. Neaspopeos et Mausolei Alexandriae, proc. XX hereditat. per provincias Narbonenses. et Aquitanicam, dilectatori per Aquitanica(e) XI populos*.

67. Tomando como punto de partida la inscripción de Hasparren (CIL, XIII, 412) que alude, sin especificar nombres, a *Novem Populi*, se considera que, con anterioridad al momento propuesto para esta inscripción, las comunidades de la Aquitania subgarónica se habían configurado en nueve *civitates*, sugiriéndose que fuesen posiblemente, las siguientes: *Basaboiates, Tarbelli, Tarusates, Elusates, Lactorates, Bigerriones, Auscii, Consoranni* y *Convenae*.

68. El tipo de asentamiento transalpino que desarrolla, por influencias griegas, fuertes actividades económicas y artesanales, penetra hasta el interior de la Galias, así en el *oppidum* de Toulouse (M. LABROUSSE, *Toulouse antique*, París, 1968, p. 103). Muchos de estos *oppida* estaban protegidos con el característico *murus gallicus* (P.-M. DUVAL, *REA*, 1958, p. 353), descrito por César. La inseguridad existente, las migraciones y en especial el desarrollo de las actividades económicas y artesanales transformó los antiguos refugios en asentamientos de relativa importancia, sobre todo aquellos situados en vías importantes de comunicación o pertenencia a pueblos poderosos y ricos: *Avaricum, Gergovia, Uxellodunum* etc. Estos lugares, como dice C. JULLIAN (*Histoire... o. c.* II, p. 60) *apparaît à la fois comme son forum, son temple, sa citadelle, son centre physique, stratégique et moral*. La zona situada al sur del Garona también los tenía. Baste recordar la ciudad de los Sotiates (Sos, Lot-et-Garonne), *Iluro* (Oloron), *Ilixone* (Bagnères-de-Luchon) *Elimberri* (Auch, Gers), ver J. GORROCHATÉGUI, *Estudio... o. c.* n.º 562 y 565 para las raíces de estos topónimos.

69. VITRUBIO, II, 1, 4.

Las reformas administrativas de Augusto no solo condujeron a la reorganización provincial sino que también propiciaron que los pueblos que constituían la nueva Aquitania experimentasen una profunda transformación interna en su vertiente política, al configurarse como *civitates*, y en su vertiente material, urbanística y arquitectónica, cuando en los asentamientos más importantes de ellas y en otros de nueva creación se impusieron a partir de la época de Augusto los esquemas urbanísticos romanos. La mayoría de los asentamientos que funcionan como centros políticos y administrativos de la comunidad corresponden a fundaciones nuevas⁷⁰; otros se han desarrollado a partir de antiguos asentamientos indígenas, si bien algunos de ellos experimentan un desplazamiento hacia un lugar más llano⁷¹. La política contemporizadora romana ha permitido que algunos de estos asentamientos en los que su configuración como ciudad va acompañada del desarrollo del urbanismo romano, mantengan su denominación indígena⁷² mientras que otras *Augustonemetum* (Clermont-Ferrand), *Augustoricum* (Limoges), *Aquae Tarbellicae*, *Aquae Augustae* (Dax) y *Vicus Iulii* (Aire-sur-l'Adour) reciben un nombre latino o mixto.

Esta acusada tendencia de la época augústea a la generalización del principio de la preeminencia de una ciudad como centro importante de la comunidad resultaba de una inestimable ayuda a la administración romana, necesitada de importantes entidades intermedias entre el poder central y el resto de la población. Estos centros urbanos en los que se integraban las élites indígenas resultaban los instrumentos más adecuados para experimentar la adaptación de los mismos a los modos de vida romanos y para preparar su promoción político-administrativa mediante su previa participación en las instituciones comunitarias. Al mismo tiempo, estos centros urbanos eran polos de atracción para las poblaciones rurales y centros difusores de romanización.

EL ALTAR DE LYON Y LA ASAMBLEA DE LAS TRES GALIAS

Ya desde antes de la conquista los galos contaban con una asamblea *concilium Galliae*, como marco institucional en el que discutir sus asuntos con plena independencia. Incluso en varias ocasiones César utilizó para sus propios fines dicha asamblea. Pese a los nuevos modos de organización local y provincial propiciados e impuestos por el poder central, no resultaba oportuno ni parecía conveniente prescindir de esta institución en la que confluían y se integraban los representantes de las comunidades de las Galias. Las transformaciones estaban resultando tan profundas y las desintegraciones étni-

70. J. P. BOST, que es al que seguimos, ha estudiado los centros importantes de las 21 comunidades aquitanas, once al norte del Garona, nueve al sur del Garona y percibe "Specificité des villes et effets de l'urbanisation dans l'Aquitaine augusteenne" en *Villes et campagnes dans l'empire romain. Actes du colloque organisé à Aix en Provence* (16-17 mai 1980), Aix en Provence, 1982, pp. 70-71 nota 10) por los testimonios arqueológicos que Burdeos, Saintes, Limoges, Agen, Perigueux, Vésone, Saint-Bertrand-de-Comminges corresponden a época augústea. Y lo mismo parece intuirse en Javols, Rodez, Dax, Eauze, Lectoure y Auch. Para sacar estas conclusiones se basa en trabajos específicos y en monografías realizadas sobre estas ciudades cuya bibliografía recoge en p. 69, nota 1.

71. En opinión de J. P. BOST, ("Specificité... O.c. p. 71 nota 11) este sería el caso de Cahors, Agen, Perigueux, Lectoure, Auch y Saint-Bertrand-de-Comminges.

72. J. P. BOST, "Specificité... O.c. p.64: *Mediolanum* (Saintes), *Limonium* (Poitiers), *Avaricum* (Borgues), *Ruessio* (St. Paulien), *Anderitum* (Javols), *Segodunum* (Rodez), *Divona* (Cahors), *Aginum* (Agen), *Vesunna* (Perigueux), *Burdigalia* (Burdeos), *Elusa* (Eauze), *Lactora* (Lectoure), *Elimberri* (Auch), *Lugdunum* (St. Bertrand-de-Comminges). A estos añade, p.74 not. 28, los asentamientos urbanos romanos, de los que se ignora el nombre que llevaban: Saint-Lézer (entre los *Bigerriones*), Saint-Lizier (en los *Conсорanni*) y La Mothe-Biganos (entre los *Basaboiates*).

cas tan rápidas -y no sólo por efecto de la propia dinámica interna de las mismas sino empujadas y alentadas desde el poder central- que no se estaba al resguardo de que se alimentaran descontentos y se produjeran reacciones. Era de total interés para el poder romano no sólo mantener la idea asamblearia y la existencia de un *concilium* de las Tres Provincias de las Galias, sino orientar la institución y hacerla un útil instrumento para sus propios intereses desde el momento que cohesionaba a las élites de las comunidades indígenas en ella representadas en torno a la idea imperial y las hacía partícipes en el culto a Roma y al emperador.

El 1 de agosto del 12 a.C., en fechas por otra parte significativas⁷³, Druso fundó el altar de Lión y reunió en asamblea a los representantes de las comunidades de las Galias presididos por un *sacerdos ad aram*. Dicho cargo estuvo desempeñado en el 12 a.C., por el eduo *Julius Vercondaridubnus*, cuyo nombre lleva la impronta del grado de integración al que ya habían llegado algunos miembros de las élites indígenas. Las reuniones de esta asamblea estaban presididas por el *sacerdos Romae et Augusti*, elegido anualmente por los representantes de las comunidades, *flamines Romae et Augusti*. En estas asambleas no sólo se atendían las cuestiones relacionadas con el culto a Roma y al emperador sino también los asuntos concernientes a la gestión de la administración romana, con la actuación de los gobernadores, o la conveniencia de enviar comisiones ante el emperador etc.⁷⁴.

LA CUESTIÓN DE LA PERVIVENCIA DE LA UNIDAD REGIONAL SUBGARÓNICA

Se ha discutido si los aquitanos estaban representados en esta asamblea de las Tres Galias, con sede en *Lugdunum* (Lión), o si, por el contrario constituían una asamblea aparte. Las fuentes histórico-literarias no hacen referencia a los nombres concretos de las comunidades representadas en dicha asamblea. Estrabón sólo da la cifra global de sesenta comunidades⁷⁵, y Tácito, en relación a la sublevación de Sacrovir, recoge el rumor propalado por Roma con arreglo al cual, además del pueblo de los Treviros y de los Eduos, se habían sublevado sesenta y cuatro ciudades de las Galias, sin que de forma expresa se diga que ese número concreto correspondiese a las comunidades representadas en la asamblea de las Tres Galias; de ser así, habría que añadir también las correspondientes a los Eduos y Treviros, caso de que no estuviesen incluidos en dicho número. Esta diferencia entre sesenta y sesenta y cuatro comunidades ya atrajo la atención de algún investigador moderno, haciendo, al respecto, alguna consideración⁷⁶.

El meollo de la cuestión no reside en saber si la comunidades de la Aquitania ampliada formaban parte de esta asamblea, pues es algo que las inscripciones tienen testi-

73. J. J. HATT, *Histoire de la Gaule romaine (120 avant J.-C- 451 après J.-C.) Colonisation ou Colonialisme?*, París, 1959, p. 96.

74. La amplia inscripción CIL, XIII, 3162, conocida como el Mármol de Thorigny (ver al respecto el trabajo de H.-G. PFLAUM, *Le Marbre de Thorigny*, París, 1948) nos ilustra sobre el funcionamiento de la asamblea, en una época posterior.

75. ESTRABON, IV, 3.2: "El santuario dedicado por la asamblea (koiná) de todos los galos a César Augusto se levanta delante de la ciudad, en la conjunción de dos ríos. Comporta un altar considerable, adornado de una inscripción que enumera sesenta pueblos (éthnoi) y las estatuas de cada uno de ellos y otro altar de grandes dimensiones". A su vez, TACITO, *Ann.*, III, 44, dice: *At Romae non Treviros modo et Aeduos sed quattuor et sexaginta Galliarum civitates descivisse...*

76. Ver al respecto R. LIZOP, *Les Convenae et les Consorannii sous la domination romaine*, Toulouse, 1931, p. 27.

moniado en Saintes, Perigueux, etc.⁷⁷, sino si las comunidades de la Aquitania etnográfica, la situada al sur del Garona, se encontraban representadas en ella. En otras palabras, si, a pesar de la constitución de una Aquitania ampliada con la incorporación de comunidades galas al norte del Garona y a pesar de compartir esta provincia algunos servicios administrativos, bien con la *Narbonensis*, bien con la *Lugdunensis*, o bien con las dos, la Aquitania etnográfica mantuvo sólido su particularismo hasta el punto de que se creyese oportuno reorientarlo e instrumentarlo a través de sus élites hacia el terreno religioso del culto al emperador, en cuanto que dicho culto era un medio idóneo al servicio del Estado y una manera de mostrar la lealtad cívica.

En este sentido, no deja de resultar significativo el hecho de que no se tiene testimoniado ningún *sacerdos Romae et Augusti* originario de las comunidades de la Aquitania etnográfica, en el culto imperial de las Tres Galias con sede en Lión, y eso a pesar de la relativamente amplia cantidad de inscripciones que han aportado algunas de estas comunidades⁷⁸. Complementariamente a varias inscripciones encontradas en Saint-Bertrand-de-Comminges (*Lugdunum Convenarum*), capital de la *civitas Convenarum*, hacen suponer la existencia en ese lugar de un culto supracomunitario, pues C. Julio Sereno⁷⁹ aparece como *sacerdos Romae et Augusti*, que es la denominación usualmente utilizada para designar al sacerdote provincial frente al *flamen Romae et Augusti*, que lo es con carácter local. Esto se complementa con las excavaciones arqueológicas que encontraron un importante edificio adornado con esculturas, que puede identificarse como el templo en el que se realizaba el culto imperial⁸⁰.

Es muy probable, por tanto, que Augusto o uno de sus allegados implantase en otro *Lugdunum*, en *Lugdunum Convenarum*, que, como sabemos no era la capital de la Aquitania, el culto a Roma y al emperador, aprovechando, posiblemente, que todo el territorio de la Aquitania etnográfica se reorganizaba o estaba ya configurado en nueve *civitates*. Y esta singularización de la Aquitania subgarónica en el culto al emperador se vio complementada, no antes de la época de los Flavios, con una cierta autonomía administrativa, pues los testimonios epigráficos atestiguan censos y levas militares que afectan, a lo que parece, a los XI *populi* célticos situados entre el Loira y el Garona⁸¹.

Junto con el establecimiento de este culto imperial de carácter supramunicipal, se reconocía la existencia de una asamblea (*concilium*) con representación de esas *civitates*. Las reuniones de esa asamblea para celebrar el culto imperial proporcionaban las ocasiones oportunas para discutir los asuntos comunes, realizar las apreciaciones pertinen-

77. Para los originarios de Saintes ver L. MAURIN, *Saintes... o. c.* pp. 181-183. Para los procedentes del pueblo de los *Lemovices* (CIL, XIII, 1699, 1700), de los *Carduci* (CIL, XIII, 1541), de los *Petrocori* (CIL, XIII, 939).

78. Sacándolos del CIL, XIII, P.-M. DUVAL (Les peuples de l'Aquitaine... o. c. p. 224 not.2) ofrece estos porcentajes de inscripciones: *Convenae* en torno a las 400; *Auscii*, 80; *Lactorates*, 40; *Conсорanni*, 24; *Elusates*, 23; *Bigerriones*, 16; *Aturenses (Turusates)*, 11; *Tarbelli*, 9.

79. B. SAPÈNE, "Caius Iulius Serenus, personnage de Lugdunum Convenarum vers l'an 100", *Rev. Comm.*, 1956, pp. 21-23; A. AYNARD, "Remarques sur les inscriptions de Lugdunum Convenarum", *M.S.A. Midi*, 1943, pp. 131-188; Idem, "Notes sur des inscriptions de Lugdunum Convenarum", *R.E.A.*, 1941.

80. Ver A. GRENIER, *Manuel d'archéologie gallo-romaine*, París, 1958, III, pp.327-341.

81. Esos serían, posiblemente, los once pueblos que visitara C. *Iulius Celsus* (CIL, XIII, 1808). Ver R. Etienne, *Bordeaux... o. c.* p.235; H.G. PFLAUM, o. c. I, nº 106 bis; J.-M. DUVAL, "Les peuples ...o. c. p. 225. Por lo que hace a las levas, se supone que las inscripciones alusivas a las *cohortes Aquitanorum* corresponderían a los aquitanos antiguos, mientras que las *cohortes Aquitanorum Biturigum* corresponderían a la Aquitania céltica. Ver T. MOMMSEN (*Hermes*, 19. p. 47), J. SACAZE (*Inscriptions antiques des Pyrénées*, Toulouse, 1892, p.550).

tes sobre la administración romana y estudiar la conveniencia de hacer llegar al emperador por medio de legaciones sus deseos y quejas.

Y una decisión de este tipo debe de palpar en la significativa y reiteradamente aludida y discutida inscripción de Hasparren. No resulta razonable el pensar, incluso en momentos tan calamitosos como los vividos en las perturbaciones del siglo III, que si la cuestión de la separación de los Nueve Pueblos de la Aquitania subgarónica se hubiese planteado ante la asamblea de las Tres Provincias, dicha propuesta hubiese tenido éxito. Resulta más lógico suponer que la decisión de remitir al emperador una legación con dicha petición emanase de una de las sesiones del *concilium* de los Nueve Pueblos, reunidos sus representantes en *Lugdunum Convenarum* en torno al culto imperial, que de suyo ya consagraba en el terreno religioso la singularidad de los aquitanos originarios dentro del concierto general de los pueblos de las Galias.

INSCRIPCIÓN DE HASPARREN

En el siglo XVII con ocasión de los trabajos realizados en la iglesia de esa localidad, y por tanto, fuera de contexto arqueológico, se encontró una inscripción, en hexámetros, hecha en honor del aquitano Vero que logró del emperador romano la segregación de los *Novem Populi* del resto de los galos: "Vero, flamen, duunviro, cuestor y magistrado de su pagus, tuvo el honor de participar en la delegación enviada ante el Augusto y que obtuvo la separación de los Nueve Pueblos del resto de los galos. De regreso de Roma dedicó esta ara al Genio del *pagus*"⁸².

La inscripción no comporta ningún dato que ayude a situarla cronológicamente, ni especifica tampoco el nombre del emperador ante el cual se realizó la gestión. Tropezamos, por tanto, con un problema cronológico que ha sido ampliamente debatido, queriendo algunos remontarlo a época de Augusto⁸³. Ciertamente, la inscripción sólo habla de separación, sin especificar a qué aspecto o materia afectó. Tampoco habla de la creación de una nueva provincia. A este respecto se ha venido operando con la hipótesis de que se trataba de la configuración de un distrito financiero⁸⁴, apoyada además, en el pasaje de Estrabón IV,2,1, que sin embargo, ya ha recibido una interpretación muy diferente de la utilizada a este respecto⁸⁵. Son varios los autores que consideran

82. CIL, XIII, 412: *Flamen item dumvir quaestor pagiq. magister
Verus ad Augustum legato munere functus
pro novem optinuit populis seiungere Gallos
Urbe redux Genio pagi hanc dedicat aram.*

Dumvir en lugar de *duunvir*. Hiato detrás de *novem* y de *pagi*. Comentarios en J. SACAZE, *Inscriptions...o.c.* pp.542-554; J. WHATMOUGH, *The Dialects of ancient Gaul*, Harvard, 1970 piensa que el nombre del personaje es *Verus Adaugus*.

83. Son varios los autores que piensan que se remonta a época de Augusto, ver J. SACZE, *Inscriptions... o.c.* pp. 542 ss. con abundantes comentarios; J. CARO BAROJA, *Materiales para una Historia de la Lengua Vasca en su relación con la latina*, Salamanca, 1946, pp.178-179, supone que pudiera tratarse de una reproducción de una inscripción anterior, de época augústea; Idem, *Los Vascones y sus vecinos... o.c.* p. 133. También N. A. MASCHIN (*El Principado... o.c.* p. 199) y J. ALLIERES (*Manuel pratique de basque*, París, 1979, pp. 14-15; Idem, *Les Basques*, 3 ed., Que sais-je?, París, 1986, p.25) suponen, o dan a entender, que corresponde a época augústea.

84. Ya J. CARO BAROJA (*Materiales... o.c.* pp. 178-179; Idem, *Los Vascones y sus vecions... o.c.* p. 133), entre otros autores, pensaba que estaba indicado implícitamente la configuración de un distrito fiscal y de reclutamiento de tropas y lo relacionaba con el pasaje de ESTRABON, IV, 2, 1.

85. R. ETIENNE (*Histoire d'Aquitaine... o.c.* p. 76) piensa también en términos de configuración de un distrito fiscal y de leva militar ya que con arreglo a la inscripción CIL, XIII, 1808, *C. Iulius Cel-*

que esta inscripción encaja mucho mejor en los tiempos inmediatamente anteriores a Diocleciano⁸⁶, en los momentos de las perturbaciones y crisis originadas en el siglo III⁸⁷. Es además durante este siglo cuando las ciudades importantes que llevaban nombres distintos de aquellos de los pueblos en los que estaban enraizadas, tienden a denominarse con el término genérico de *civitas* seguido del nombre en plural de la comunidad en cuestión. Y esta tendencia puede entenderse como una muestra más de la persistencia y consolidación de los factores indígenas que la prolongada administración romana no ha logrado apagar⁸⁸.

En cualquier caso la inscripción aporta el dato significativo de la utilización de la expresión *Novem Populi*, la misma que aparece en las reformas provinciales de Diocleciano dando carta de naturaleza a las transformaciones operadas, y que, por lo que respecta al territorio aquitano, propiciará el resurgimiento como provincia de la Aquitania etnográfica de César casi con los mismos límites que tuvo en la época de la conquista.

En efecto, como resultado de las reformas administrativas de Diocleciano, se duplicó prácticamente el número de provincias. Esta fragmentación provincial se compensó y contrabalanceó con el reagrupamiento de un número variable de las mismas en una circunscripción original más amplia conocida como diócesis y que de alguna manera tenía presentes unidades geográficas y étnicas. La Lista de Verona, documento que refleja estas divisiones, cuya fecha de redacción y valoración es objeto de discusión⁸⁹, contiene los nombres de esas provincias, apareciendo confirmada la segregación de la Aquitania originaria, denominada *Novem Populi*, y la Aquitania céltica, la situada entre el Garona y el Loira, desdoblada en *Aquitania prima* y *Aquitania secunda*⁹⁰.

BND

sus fue dilector per Aquitanicae XI populos. No antes, pues, de los Flavios, se piensa que los pueblos entre el Loira y el Garona tenían una especie de autonomía administrativa. Su trabajo sobre "Strabon (IV, 2,1) et la fundacion de Burdigalia", *Mélanges d'histoire ancienne offerts à W. Seston*, París, 1974, pp. 167-174, disipa la conveniencia de utilizar este pasaje como indicativo de una tributación diferenciada entre los habitantes de *Burdigalia* y el resto de la Aquitania originaria.

En otro orden de cosas, J. TOBIE ("Le Pays Basque... o.c. p.20), tomando en consideración los estudios que proponen la separación de la ciudad de Oloron de aquella de Tarbelles durante el s. II, sugiere que dicha operación pudiera muy bien ser el "écho local de la autonomie obtenue au niveau de la province", que la propone hipotéticamente para el siglo II. Respecto de la inscripción de Hasparren, es partidario de una datación en el siglo III.

86. Ya en su día G. BLOCH, *La Gaule indépendante et la Gaule romaine* en *Histoire de France* del Lavisse, París, 1900, pp.270-6 recogió las diversas opiniones sobre la fecha de esta inscripción. Ver también J.J. HATT, *Histoire... o.c.* p. 259, que se encuentra entre los partidarios de situarla en el s. III.

87. Ver al respecto, L. MAURIN, "Basaboiates", o.c. p. 10; Idem, *Saintes... o.c.* p. 138; A. TRANOY, "Centralisme... o.c." p. 72.

88. Ver sobre este cambio de nombres las opiniones de M. ROUCHE, "Le chargement de nom des chefs-lieux de cité en Gaul au Bas-Empire", *Mem. Societ. ant.de Franc.*, 1968, p. 52. Contrariamente, ver F. MAURIN, *Saintes... o.c.* p. 142.

89. Ver al respecto W. SESTON, *Diocletien et la Tétrarchie*, París, 1947, pp. 321-333; A.H.M. JONES, "The Date and Value of the Verone list", *J.R.S.*, 1954, pp. 21-29; Idem, *The Later Roman Empire*, 3 vol, Oxford, 1964, vol.III, pp.381-391, Apéndice III: "Provinces et diocesis" con indicación de las fuentes p. 381.

90. *Laterculus Veronensis VIII-IX* en *Notitia Dignitatum. Accedunt Notitia urbis Constantinopolitanae et Latercula provinciarum*, ed. O. Seeck, Berlín 1876, reed. Frankfurt, 1962, pp. 249-250: *Diocensis Galliarum habet provincias numero VIII: 2. Belgica prima, 3. Belgica secunda, 4. Germania prima, 5. Germania secunda, 6. Sequania, 7. Lugdunensis prima, 8. Lugdunensis secunda, 9. Alpes Graiae et Poeninae.*

IX Diocensis Biennensis habet provincias numero VII: 2. Biennensis, 3. Narbonensis prima, 4. Narbonensis secunda, 5. Novem populi, 6. Aquitania prima, 7. Aquitania secunda, 8. Alpes maritimae.

Amiano Marcelino, en un amplio pasaje de su obra, hace una descripción de las Galias, que se puede situar, quizá, entre el 359-61. Distingue para las Galias dos diócesis: una al norte, que denomina genéricamente de las Galias y otra al sur, a la que da el nombre de Aquitania. En esta diócesis así denominada quedan englobadas, entre otras provincias, la Aquitanica⁹¹ y la aludida bajo la denominación de *Novem Populi*. En el pasaje señalado de Amiano Marcelino no aparece, en la diócesis de Aquitania, la división en dos de la provincia *Narbonensis* y de la *Aquitanica*, lo que hace pensar en algún tipo de recomposición⁹². En el Breviario de Festo, obra publicada entre el 369-370, además de sobreentenderse la alusión a la diócesis de Aquitania, están testimoniadas como provincias *duae Aquitaniae* y la de los territorios subgarónicos bajo la forma adjetivada *Novempopulana*⁹³. Y las *duae Aquitania* y la *Novempopulana* se mantienen en el *Laterculus* de Polemio Silvio, hacia el 398, y en la *Notitia Dignitatum*, del primer tercio del siglo V⁹⁴. Pero ninguna de estas obras especifica el nombre de las comunidades que componían la provincia *Novempopulana*. Es la *Notitia Galliarum*, documento que parece remontarse al primer tercio del siglo V, la que señala el nombre de las *civitates* correspondientes a cada provincia⁹⁵. Por lo que hace a la provincia *Novempopulana*, el número de *civitates* mencionadas se eleva a doce⁹⁶, lo que supone un aumento respecto a las posibles comunidades reestructuradas en época de Augusto y representadas en el *concilium*, respecto a los *Novem Populi* de la inscripción de Hasparren y de la provincia formada por Diocleciano, que con arreglo a su denominación, es muy posible que estuviese constituida por nueve comunidades; ahora bien, cuáles eran éstas y cómo las deducimos de la nómina de doce *civitates* ofrecidas con sus nombres en la *Notitia Galliarum* es algo que forzosamente debe moverse dentro del marco razonable de una

91. AM. MACELINO, XV, 11, 13-16: *in Aquitania, quae Pyrenaeos montes et eam partem spectat oceani, quae pertinet ad Hispanos, prima provincia est Aquitanica, amplitudine civitatum admodum culta; omissis aliis multis Burdigala et arverni excellunt et Santones et Pictavi. Nomen populos Ausci commendant et Vasatae. in Narbonensi Elusa et Narbona et Tolosa principatum urbium tenet. Viennensis civitatum exsultat decore multarum, quibus potiores sunt Vienna ipsa et Arelate et Valentia; quibus Massilia iungitur, cuius, societate et viribus in discriminibus arduis fultam aliquotiens legimus Romam. his prope Salluvii sunt et Nicaea et Antipolis insulaeque Stoechades.* Sobre esta diócesis situada al sur ver A. CHASTAGNOL, "La diocèse civil d'Aquitaine au Bas-Empire", *Bull. Soc. nat. ant. Franc.*, 1970, pp. 272-292.

92. Sobre la cuestión de la ampliación de la diócesis *Quinque provinciarum* a diócesis de *Aquitania*, diócesis *Septem provinciarum*, además de la división en dos de la provincia *Narbonensis* y de la *Aquitanica* y sobre los momentos cronológicos en los que pudo realizarse ver J.W. EADIE, *The Breviarium of Festus. A. Critical Edition with Historical Commentary*, Londres, 1967, p.165 con bibliografía.

93. FESTO, Brev. VI: *Sunt in Gallia Aquitania et Britannii provinciae decem et octo: Alpes Maritimae, provincia Viennensis, Narbonensis, Novempopulana, Aquitaniae duae, Alpes Graiae, Maxima Sequanorum, Germaniae duae, Belgicae duae, Lugdunensis duae; in brittania, Maxima Caesariensis, Flavia Caesariensis, Britannia prima, Britannia secunda.*

94. POLEMIO SILVIO, *Laterculus*, II: *Item Galliarum XVII: Viennensis, Narbonensis prima, Narbonensis secunda Aquitania prima, Aquitania secunda, Novempopulana, Alpes maritimarum, Belgica prima, in qua est Treveris, Belgica secunda, de qua transitur ad Britanniam, Germania prima super Renum, Germania secunda ut supra, Lugdunensis prima, Lugdunensis secunda super oceanum, Lugdunensis tertia ut supra, Senonia, Maxima Sequanorum, Alpes Graiae. Notitia Dignitatum, Occident. (ed. O. SECK o.c. pp. 110-111), III, 14-31: Sub dispositione viri illustris praefecti praetorio Galliarum dioceses infrascriptae:...Septem provinciarum XVII: Viennensis. Lugdunensis prima. Germania prima. Germania secunda. Belgica prima. Belgica secunda. Alpes maritimae. Alpes Poeniae et Graiae. Maxima Sequanorum. Aquitania prima. Aquitania secunda. Novem populi. Narbonensis prima. Narbonensis secunda. Lugdunensis secunda. Lugdunensis tertia. Lugdunensis Senonia.*

95. *Notitia Galliarum* (en O. SECK, o.c. p.270) XII: *In provincia Aquitanica prima civitates num. VIII; XIII: In provincia Aquitanica secunda civitates num. VI.*

96. *Notitia Galliarum*, XIV: *In provincia Novempopulana civitates num. XII: Metropolis civitas Ausciorum. Civitas Aquensium. Civitas Boatium. Civitas Benarnensium. Civitas Aturensium. Civitas Vasatica. Civitas Turba, ubi castrum Bogorra. Civitas Illoronensium. Civitas Elosatium.*

hipotética suposición. P.-M. Duval, partiendo de las doce civitates contenidas en la *Notitia Galliarum*, y teniendo en cuenta la frecuencia con que algunas de ellas son aludidas por fuentes de diversa índole, o la importancia que le otorgan, hace una propuesta hipotética de las nueve *civitates* que constituirían el núcleo originario, para deducir luego aquellas *tres civitates* que se configurarían y añadirían a los *Novem Populi*. Las comunidades propuestas serían los *Tarbelli*⁹⁷, *Tarusates*⁹⁸, *Auscii*⁹⁹, *Bigerriones*¹⁰⁰, *Boviates*¹⁰¹, *Conсорanni*¹⁰², *Convenae*¹⁰³, *Elusates*¹⁰⁴ y *Lactorates*¹⁰⁵, mientras que las añadidas corresponderían a los *Vasates*¹⁰⁶, *Benarnenses*¹⁰⁷ e *Iluronenses*¹⁰⁸.

97. *Tarbelli*, CÉSAR, *B.G.* III, 27; *Tarbelloi*, ESTRABÓN, IV, 2.1; *Tarbelli Quattuorsignani*, PLINIO. *N.H.*, IV, 108; *Tárbelloi*, PTOLOMEO, II, 7, 8 de la que menciona su ciudad *Udata Augusta* (dax); *Aquae Tarbellicae* en el Itinerario Antoniniano; *civitas Aquensium*, *Notitia Galliarum*, XIV, 3. Del ablativo *Aquis* procede *Acs* y posteriormente Dax, vasco Akize.

98. *Tarusates*, CÉSAR, *B.G.*, III, 23, 1, 27. Del primer pasaje se deduce su localización al sur de los Boiates y al suroeste de los Soriates. *Civitas Aturensum* en *Notitia Galliarum*, XIV, 9, que parece que hay que identificar con este pueblo. El nombre *Aturense* guarda relación con el río *Atourios* (PTOLOMEO, II, 7, 1; LUCANO, I, 420-421; AUSONIO, *Tarbellicus Aturrus*; SIDON. APOLINAR, *Ep.* VIII, 12, 6; *Ep.* II, 1.1). Su capital era Aire sur l'Adour, ver J.J. HATT...O.C. p. 258.

99. *Auscii*, CÉSAR, *B.G.* III, 27; *Auskion*, ESTRABÓN, IV, 2.1; *Aquitatorum clarissimi sunt Ausci*, MELA, III, 20 especificando *in Auscis Eliumbarum*; PTOLOMEO, II, 7.11 *Auskioi*, especificando como ciudad, *Augusta*; AM. MARCELINO, VI, 11.14, *novem populos Ausci commandant et Vasatae*; *Notitia Galliarum*, XIV, 2, *metropolis civitas Auscorum*; SIDONIO APOLINAR, *Ep.* VII, 6.7, *auciensis*; Greg. de Tours, *Hist. Franc.*, VIII, 22 ed. Migne, LXXI, col. 464. Su capital Auch.

100. *Bigerriones*, CÉSAR, *B.G.* III, 27; *Bigerri*, PLINIO, *N.H.*, IV, 108; *Notitia Galliarum*, XIV, 11: *civitas Turba, ubi castrum Bogorra*; GREG. DE TOURS, *Histoire Franc.*, IX, 6 o.c. col. 486: *Beorretana urbis*, como ciudad episcopal. F. LOT, "L'énigme...", *R.E.A.*, 52, 1950, pp.300 ss., propone la corrección de la *Notitia Galliarum* XIV, 11 en *civitas Bigorra ubi castrum Tarba*. Este pueblo ha dejado su nombre en el País de Bigorre. La capital, que se acostumbra a proponer es Tarbes. Con la corrección apuntada por F. Lot, el lugar importante de los *Bigerriones* habría que buscarlo en Vic-de-Bigorre, en Saint-Lézer, mientras que Tarbes sería el lugar principal de los *Tarbelli*, que pasaría luego a los *Bigerriones*, ver P.-M. DUVAL, "Les peuples...o.c. p. 216.

101. *Boviates*, PLINIO, *N.H.*, IV, 108. Parece que este nombre se corresponde con los *Vocates* de CÉSAR, *B.G.* III, 27 e indirectamente con los *Basaboiates*, ver P.-M. DUVAL, "Les peuples...o.c. p. 214. En el itinerario antoniniano, *Boios* es una mansión anterior a Burdeos en la ruta que llevaba a esta ciudad. En la *Notitia Galliarum*, XIV, 7, *civitas Boatium*. El país de Buch conserva su nombre y su ciudad principal debió de estar en La Mothe de Buch.

102. *Conсорanni*, PLINIO, *N.H.*, IV, 108; *Notitia Galliarum*, XIV, 6: *civitas Conсорannorum*; GREG. DE TOURS, *De gloria confessorum*, 84, Migne, LXXXI, col. 892; *Hist. Franc.* IX, 20, o.c. col. 498. El etnónimo ha dado lugar a la comarca de Conserans. El lugar importante, de nombre desconocido, se identifica con Saint-Lizier-en Conserans.

103. ESTRABÓN, IV, 2.1 da una explicación y traducción de *Convenae*: "los que forman un conjunto o se reúnen en un oppidum". De esta idea participa también PLINIO, *N.H.* IV, 108 *in oppidum contributi Convenae* para señalar su fundación con la reunión de gentes diversas (SAN JERÓNIMO, *Contra Vigilantium*, 4; SAN ISIDORO DE SEVILLA, *Etym.*, 9,2,107); PTOLOMEO, II, 7, 13 *Komuenoi* y especifica la ciudad *Lugdunum colonia*; Itinerario Antoniniano, *Aquis Convenarum*. En la *Notitia Galliarum*, XIV, 5, *civitas Convenarum*; SIDONIO APOLINAR, *Ep.* VII, 6, 7; GREG. DE TOURS, *Hist. Franc.* VII, 34 o.c. col. 438 y col. 439.

104. *Elusates*, CÉSAR, *B.G.*, III, 27; *Elusates*, PLINIO, *N.H.* IV, 108; *Notitia Galliarum*, XIV, 13, *civitas Elosiatum*. *Elusa* (Eauze) era su capital. GREG. DE TOURS, *Histoire Franc.* o.c. VIII, 22 col. alude al obispo de *Helosensis*.

105. *Lactorates*, PLINIO, *N.H.*, IV, 108; *Lactora*, CIL, V, 875; *Notitia Galliarum*, XIV, 4, *civitas Lactoratium*.

106. AMM. MARCELINO, XV, 11.14: *novem populos Ausci commandant et Vasatae*, nos da a conocer este pueblo bajo esta denominación, que es la seguida en fuentes posteriores. *Notitia Galliarum*, XIV, 10: *civitas Vasatica*; SIDONIO APOLINAR, *Ep.* VIII, 12, 1: *civitas Vasatium*; GREG. DE TOURS, *civitas Vasatium* y *episcopus Vasatensis* en *Hist. Franc.*...o.c. VI, 21, col. 391 y VII, 31, col. 436 respectivamente. La capital era Bazas. Conforme nos remontamos en el tiempo, el nombre aparece en

A MODO DE CONCLUSIÓN

La persistencia de diversos elementos culturales indígenas, la permanencia de una realidad etnogeográfica aquitana, no es resultado de una resistencia activa indígena, como tampoco las transformaciones y la adopción por parte de la población de los modos romanos lo son de un imperialismo o de una imposición agresiva. La cuestión no se plantea, pues, ni siquiera con relación a la Aquitania subgarónica, en términos de resistencia indígena o de dura imposición romana, sino como algo que se desarrolla y alcanza su sentido dentro del conjunto de relaciones armoniosas entre un poder central, que palpita con el ideal imperial aglutinador, y unas provincias, que alimentan sentimientos localistas. En la medida en que esos dos ideales han marchado coordinados y en fructífera cooperación, le resulta fácil al poder central constituir el marco jurídico-administrativo en el que las gentes de un territorio con características culturales definidas y con una identidad regional, encuentren su modo de reconocimiento público, cuando las circunstancias y transformaciones operadas inspiran su conveniencia.

Pero, paralelamente a la dinámica de las relaciones públicas, las personas que integran las comunidades indígenas viven una realidad cotidiana, influenciada, según comunidades y lugares, por un mayor o menor apego y persistencia de los diversos elementos de su propia cultura, perceptibles en la toponimia, antroponimia y teonimia. Aceptando la sensibilidad religiosa de las poblaciones indígenas, respetando con tolerancia el culto a las divinidades indígenas, enriquecidas en muchas ocasiones con los inevitables sincretismos con dioses romanos de parecidas funciones, la lenta pero inexorable romanización y la progresiva asimilación, propician la aparición de divinidades romanas junto a las indígenas, al mismo tiempo que el poder central canalizaba a todos hacia el culto a Roma y al emperador, vínculo de comunión en la idea imperial.

una forma ligeramente diversa. PTOLOMEO, II, 7, 11 habla de unos *Ouasárioi kai pólis Kóssion*, ciudad que aparece mencionada en AUSONIO (*Parental.*, 24) como perteneciente a los *Vasates: Stirpis Aquitanae mater tibi; nam genitori Cossio Vasatum municipale genus*. Se trata, por tanto, del mismo pueblo. Con anterioridad a Ptolomeo, la posible mención a esta comunidad ya no aparece tan clara. PLINIO, *N. H.*, IV, 108 menciona unos *Basaboiates*, unos *Vassei* y unos *Boiates*. P.-M. DUVAL ("Les peuples...o.c. p. 220) dice al respecto: "Il est vraisemblable que les *Basaboiates* son les *Vasates* de Bazas, un moment associés avec les *Boiates* leurs voisins du pays de Buch, et que les *Vassei* sont une autre peuplade de la région".

107. En el Itinerario Antoniniano aparece *Benarnum*. La *Notitia Galliarum*, XIV, 8: *civitas Benarnensium*; GREG. DE TOURS, *Hist. Franc. o.c.* IX, 20 col. 499, *civitas Benarnum*. Ver también IX, 7, col 486. El lugar principal de este pueblo estaba en *Benarnum*, Lescar. PLINIO, *N.H.*, IV, 108 menciona un etnónimo bajo la forma *Venami*, que, conjeturablemente, puede corregirse en la forma *Venarni*.

108. En el Itinerario Antoniniano aparece mencionada la mansión *Ilurone*. La *Notitia Galliarum*, XIV, 12: *civitas Iloronensium*; CIL, XIII, 8894, *Iluro*. Este topónimo se ha puesto en relación con la divinidad, *deo Iluroni*, testimoniada en una inscripción (CIL, XIII, 154) procedente de Mondilhan. Hay varios topónimos idénticos en la Península: *Iluro* (Mataró) e *Iluronenses* en la Bética.